

PARTICIPACIÓN POLÍTICA INDÍGENA EN CHILE: EL CASO MAPUCHE

Andrés Jouannet V.*

Resumen

Los mapuches son un pueblo que habitaba Chile muchos siglos antes de la llegada de los españoles, con los que se enfrentaron una vez que éstos últimos intentaron conquistar todo el territorio nacional, cuestión que fue imposible para el imperio hispano, debido a la resistencia que opusieron estos indígenas. Los españoles debieron transar y convivir con los mapuches, reconociendo que éstos habitaran el territorio entre los ríos Bío Bío y Toltén. Recién, luego de la independencia chilena, el nuevo Estado-Nación logró, hacia fines del siglo XIX, conquistar la región que estaba en posesión de los mapuches. Desde aquel momento, comienza un proceso donde la cultura dominante logra imponer sus términos a los conquistados. Sólo hacia finales de los siglos XX y principios del XXI, el pueblo mapuche comienza un proceso reivindicativo que lo llevará a tener algunos avances en sus derechos culturales, sociales y económicos; sin embargo, pese a avanzar en estas áreas, en materia política, los mapuches siguen estando sub representados institucionalmente, a pesar de un número creciente de ciudadanos que se auto identifican étnicamente como mapuches.

Los hallazgos empíricos del presente artículo permiten sostener que la subrepresentación de la etnia mapuche en las instancias representativas democráticas de la institucionalidad chilena obedece a la baja participación electoral activa de candidatos mapuches y a la tendencia del pueblo mapuche de votar primordialmente por candidatos no mapuches. La presente investigación postula que este comportamiento electoral tiene sus raíces en las condiciones sociales a las que están expuestos los mapuches, al desinterés de los partidos políticos tradicionales por capacitar metódicamente líderes de esta etnia y a la barrera material que suponen los elevados gastos electorales en el medio chileno.

* Doctor en Ciencia Política de la Universidad de Heidelberg, profesor de la Universidad Católica de Temuco, Ex becario de la Fundación Konrad Adenauer. Agradezco especialmente los comentarios y sugerencias del Dr. Andrés Pennycook y la colaboración de mi ayudante María Constanza Torres.

I. Introducción

Con el advenimiento de la democracia en 1990, la sociedad chilena comienza progresivamente a enfrentarse a las históricas reivindicaciones de los pueblos indígenas, demandas que el Estado reconoce habían sido postergadas desde el inicio de la construcción del Estado-Nación chileno. Derechos culturales, políticos, económicos y sociales de los pueblos originarios habían sido relegados a un segundo plano, cuestión de la cual los propios afectados pasaban a ser contestes. Este proceso de reivindicaciones indígenas no ha estado exento de avances y retrocesos, producto fundamentalmente de la evolución que ha tenido el propio desarrollo de la nueva democracia en Chile, la que debía atender a una serie de demandas provenientes de distintos grupos de la sociedad chilena.

En este contexto, uno de los temas que cruzan regularmente la agenda de los derechos indígenas en Chile dice relación con la participación política, vale decir, el derecho de los pueblos indígenas a representar y ser representados. Es así como las cifras electorales de los últimos años demuestran que los pueblos indígenas están claramente subrepresentados en las instancias de elección popular. Llama la atención que, desde 1990 a la fecha, sólo un representante directo del pueblo mapuche ha llegado al parlamento: Francisco Huenchumilla, mapuche, militante democristiano que ha sido el único parlamentario de origen indígena que ha resultado electo desde 1990 en adelante.

En la región de la Araucanía se concentra la mayor población indígena del país (proporcionablemente con la población total de la región). Esto podría llevar a pensar, erróneamente, que esta región tendría una mayor representación indígena, coincidente con el mayor porcentaje de auto reconocimiento indígena-mapuche en la población. La realidad, no obstante, es diferente. Muy contrariamente a la intuición, la representación política indígena es muy poco relevante. El presente estudio cuantifica empíricamente el voto y la participación política mapuche-indígena, observando el comportamiento electoral de este pueblo originario, de manera de obtener interesantes hallazgos empíricos.

Dado la imposibilidad de caracterizar social y políticamente el pueblo mapuche, sin antes recorrer su historia, este artículo está dividido en tres partes: la primera, la relación con la historia del pueblo mapuche y su confrontación con el imperio español y posteriormente con la nación chilena; la segunda parte caracteriza, por medio del índice de desarrollo humano, la situación social de los mapuches en la actualidad; la tercera parte despliega una representación cuantitativa y una interpretación del comportamiento

electoral del pueblo mapuche, de acuerdo con la información relativa a las elecciones en la primera década de siglo XXI, en aquellas comunas con un alto auto reconocimiento indígena por parte de la población.

Esta investigación se pregunta si, en aquellas comunas con alto nivel de auto reconocimiento indígena, los mapuches votan por mapuches y el porcentaje de candidatos mapuches que se presentan a las elecciones representativas.

Los hallazgos empíricos del estudio permiten sostener que la subrepresentación de la etnia mapuche en las instancias representativas democráticas de la institucionalidad chilena obedece a la baja participación electoral activa de candidatos mapuches y la tendencia del pueblo mapuche de votar primordialmente por candidatos no mapuches. La presente investigación postula que este comportamiento electoral tiene sus raíces en las condiciones sociales a las que están expuestos los mapuches, en el desinterés de los partidos políticos tradicionales por capacitar metódicamente líderes de esta etnia y en la barrera material que suponen los elevados gastos electorales en el medio chileno.

II. Antecedentes históricos y sociales del pueblo mapuche

A. Encuentro entre mapuches y españoles

Desde su formación como nación, Chile ha estado marcado por el mestizaje de su cultura. La mezcla entre indígenas y colonizadores, fundamentalmente españoles, se dio desde el origen del contacto⁴⁵. No obstante lo anterior, este encuentro, invasión y colonización posterior tuvo características muy particulares en el sur de Chile, fundamentalmente al sur del río Bío Bío, y esto precisamente, porque en esa zona del país se concentraba una importante población del pueblo mapuche⁴⁶, cultura indígena que habitaba el centro y sur de Chile⁴⁷.

De este modo, buena parte de lo que hoy conocemos como Chile fue cimentada sobre un largo y sangriento conflicto armado entre los

45 Véase Muñoz, G.: *Pobladores de Chile 1565-1580*. Universidad de la Frontera, Temuco, 1989.

46 En el momento en que los conquistadores españoles llegaron al territorio mapuche, la población autóctona al Sur del río Bío Bío superaba un millón de personas.

47 "Este pueblo fue conocido por los conquistadores con el nombre genérico de *araucano*, usado por primera vez por don Alonso de Ercilla en 1589, aunque a menudo se usaron otros gentilicios que aludían a las diferentes localidades de origen (p. ej. *purenes*), o a puntos cardinales de los que procedían, respecto de los referentes (*picunches*, *picuntos*, *huilliches*)" (Aldunate, 1989: 333).

conquistadores españoles y las tenaces huestes del pueblo originario. “Chile se fundó sobre la ruina de la sociedad indígena del Sur. Sobre una masacre”⁴⁸.

En buena parte de la tradición historiográfica, los mapuches han sido caracterizados frecuentemente como un pueblo guerrero y belicoso. No obstante, la principal característica de este pueblo, antes de la llegada de los incas⁴⁹ y españoles, era la subsistencia ordenada y pacífica dentro del *Mapu*⁵⁰. El sur del Bío Bío era un territorio muy poblado, en donde sus habitantes, la gente de la tierra, convivían socialmente organizados y distribuidos geográficamente de forma ordenada y eficiente. Los asentamientos se ubicaban fundamentalmente alrededor de ríos, sirviéndoles éstos para comunicarse entre sí por medio de un importante tráfico de canoas. Las crónicas de la época reseñan que la calidad de vida de los mapuches era bastante confortable y de buen vivir, siendo un hecho respaldado por el propio conquistador, Pedro de Valdivia, quien enfatiza dicha característica en sus cartas a los monarcas españoles⁵¹. Los mapuches tenían una importante actividad social y se reunían en “lugares señalados”, los denominados *aliwen*, espacios donde se encontraban, se recreaban, se discutían temas de gobierno y se impartía justicia⁵².

48 Bengoa, J.: Historia de los antiguos mapuches del Sur. Desde antes de la llegada de los españoles, hasta las paces de Quilín. Ed. Catalonia, Santiago, 2008. La siguiente cita, tomada de una carta de Pedro de Valdivia al Emperador Carlos V el 15 de octubre de 1550, grafica claramente la brutalidad con que operaba la conquista y frente a ésta respondió el guerrero mapuche: “Matáronse hasta mil quinientos o dos mil indios y alanceáronse otros muchos y prendiéronse algunos, de los cuales mandé a cortar hasta doscientas manos y narices, en rebeldía de que muchas veces les había enviado mensajeros y hécholes los requerimientos que vuestra majestad manda” (1955: 156).

49 Alrededor de unos cincuenta años antes de la llegada de los españoles, los mapuches trataron de ser conquistados, sin éxito, por la civilización inca: “Al parecer hubo dos cruentas batallas; la primera, tentativamente desarrollada en el río Cachapoal, no impidió que patrullas exploradoras [inkas] rebasasen su cauce, llegando hasta los márgenes del Bio Bío, donde, tras permanecer una corta temporada, hubieron de retornar al Norte buscando seguro refugio en dominios ya pacificados. Durante el retroceso, hostigados continuamente, pudieron haber enfrentado a sus perseguidores en el Maule, antes de ampararse en la cuenca de Santiago” (Silva, 1983: 14).

50 *Mapu* significa tierra y *Che* significa gente (persona), por lo tanto mapuche es igual a gente de la tierra en la lengua mapuche, denominada mapudungun.

51 En este sentido, señala Pedro de Valdivia lo siguiente: “...abundosa de todos los mantenimientos que siembran los indios para su sustentación, así como maíz, papas, quinua, mare, ají y frijoles. La gente es crecida, doméstica y amigable y blanca y de lindos rostros, así hombres como mujeres, vestidos todos de lana a su modo, aunque los vestidos son algo groseros. Tienen muy gran temor a los caballos; aman en demasía a los hijos e mujeres y las casas, las cuales tienen muy bien hechas y fuertes con grandes tablones, y muchas muy grandes, y de a dos, cuatro y ocho puertas; tiénelas llenas de todo género de comida y lana; tienen muchas y muy pulidas vasijas de barro y madera; son grandísimos labradores y tan grandes bebedores...” (1955:166).

52 La familia era el centro de la comunidad y, por tanto, de la sociedad mapuche, las que estaban relacionadas por ricos y abundantes lazos consanguíneos. “Los linajes ligaban entre sí a los miembros de varias familias extensas integradas por el padre y sus hijos varones casados, todos

“El poder político residía en los jefes de las grandes familias quienes urdían la paz mediante alianzas matrimoniales. Era una sociedad donde la sociabilidad era permanente. Por ello, se había desarrollado un amplio sistema de cortesía lo que permitía que la vida transcurriera sin necesidad de crear un Estado centralizado, un poder externo a ellos mismos, a las familias”⁵³.

Por esta forma de vida en sintonía con la naturaleza⁵⁴, de relaciones transversales y amistosas entre las familias, el encuentro entre mapuches y conquistadores no pudo sino ser dramático. Por una parte, los mapuches, luego de su experiencia con los intentos de dominación inca, no quisieron dejarse someter por nuevos conquistadores, en tanto que las huestes castellanas se vieron sorprendidas con la hostilidad inesperada y sin precedente de los pueblos del Sur chileno.

Cuando los conquistadores españoles, liderados por Pedro de Valdivia, llegaron al territorio de los mapuches, no tenían idea de las capacidades bélicas que podía llegar a desarrollar este pueblo⁵⁵. Dado que civilizaciones avanzadas, como los aztecas y los incas, habían sucumbido y sido sometidas hábilmente en periodos relativamente cortos, bien podrían haber supuesto los conquistadores que la dominación de una cultura menor, como la mapuche –considerada antropológicamente como una cultura compleja en un estadio de desarrollo social inferior al nivel de civilización–, sería por medio de las armas y de la posterior evangelización de la población local, de fácil trámite. Por el contrario, la ocupación del Sur chileno fue para los conquistadores una empresa inconclusa⁵⁶; la denominada Guerra de Arauco se prolongó incluso luego de la independencia, hasta la derrota militar del pueblo mapuche propinada por el ejército chileno.

los cuales disponían de un territorio en que ubicaban sus viviendas y practicaban sus actividades de subsistencia. Al aumentar la población y escasear los recursos, uno de los hijos desposados debía emigrar, dando origen a una nueva familia extensa, fenómeno que se repetía continuamente produciéndose la fragmentación y aparición de nuevos linajes” (Casanova, 1985: 34).

53 Bengoa, 2008: 21.

54 Sobre la relación armoniosa de los mapuches con la naturaleza, véase el libro testimonial “Lonco Pascual Coña. Testimonio de un cacique mapuche”, especialmente el capítulo V: “Mi tierra natal y su naturaleza”.

55 En 1535, Diego de Almagro realizó el reconocimiento de lo que hoy es llamado Chile, llegando hasta el río Itata; en las cercanías tuvo lugar el primer encuentro bélico en Reynogüelen entre mapuches y españoles. Este enfrentamiento fue de fácil trámite a favor de los españoles debido a las armas y el caballo que traían consigo. Los mapuches pensaban que hombre y animal eran una unidad.

56 “Chile constituía una excepción en el orden colonial. En otras zonas de América: Nueva Vizcaya, Santa Cruz, Salta, la belicosidad de apaches, chiriguano, calchaquíes se resolvía localmente, sin necesidad de mantener un ejército de frontera” (Zapater, 1985:81).

B. La Guerra de Arauco

Se designa Guerra de Arauco al periodo de enfrentamientos bélicos, primero entre españoles y mapuches y, posteriormente, entre chilenos y mapuches. Este conflicto se prolongó entre 1550 y 1883. Siguiendo al historiador chileno Sergio Villalobos, se distinguen dos grandes momentos divididos en etapas. Conocer el desarrollo de este conflicto y la naturaleza de la relación entre los distintos pueblos involucrados es ilustrativo a la hora de analizar la situación presente del pueblo mapuche y sus reivindicaciones históricas.

1. Predominio de la Guerra (1550-1656)⁵⁷

La conquista por las Armas (1550-1598): En este periodo, el primer gobernador de Chile, Pedro de Valdivia,⁵⁸ intentó consolidar su dominio hasta el Norte del río Bío Bío, fundando una serie de ciudades e intentando, con relativo éxito, someter a los mapuches⁵⁹. En esta etapa, los mapuches aún no asumían a cabalidad lo que significaba la presencia de los españoles⁶⁰.

Triunfo araucano (1598-1622): Los mapuches lograron asestar duras derrotas militares a los españoles; por una parte, dieron muerte a Pedro de Valdivia (1553, en la batalla de Tucapel); por otra, lograron una victoria de proporciones en el denominado desastre de Curalaba, ocasión en la cual el gobernador García Oñez de Loyola perdió la vida junto con buena parte de su milicia (1598). Luego del desastre de Curalaba, los conquistadores españoles quedaron desconcertados, ya que, como se mencionó, no esperaban una respuesta bélica de aquella magnitud. Los indígenas habían pasado de una fase defensiva a una etapa agresiva y de delimitación de su territorio, basada en la estrategia de guerrilla.

57 Para esta parte, usaré fundamentalmente lo expuesto por el historiador Sergio Villalobos en su artículo "Guerra y paz en la Araucanía: Periodificación", 1985.

58 El propio Pedro de Valdivia, si bien confiaba en la superioridad bélica de los españoles por sobre los mapuches, destaca la actitud de los mapuches de estar permanentemente preparados con armas para su defensa; "... el derecho de ellos está en las armas, así las tienen todos en sus casas y muy a punto para defenderse de sus vecinos y ofender al que menos puede..." (1955: 166).

59 Esta fue la etapa más brutal de la guerra, donde no se escatimaba para poder avanzar a los territorios del Sur del Bío Bío. "La guerra ofensiva perseguía la desaparición del indígena. Ya sea por guerra, desnaturalización, mestizaje o asimilación cultural" (Zapater, 1985: 82). Los españoles estaban en una permanente actividad militar no sólo en el sur de los nuevos territorios, sino que además consolidar su posición de poderío en Santiago tampoco fue fácil; así lo señala Jerónimo de Vivar en lo que fueron sus "Crónicas de los Reinos de Chile", donde en el capítulo XXXVI relata el alzamiento que tuvieron "los indios de toda la comarca de la ciudad de Santiago (...). Habiendo los indios, gente indómita y sin razón, bárbara, faltos de todo conocimiento y virtud, hecho aquel mal recaudo, acordaron levantarse no solamente aquestos, más hicieron a todos los demás se alterasen. Y como son amigos de novedades, acordaron hacerse a una todos y hacer de nuevo la guerra" (2001: 109).

“...la iniciativa de la guerra pasó al mapuche. Mantuvo una guerrilla continua: robo de animales, incendio de fuertes, rescate de piezas y captura de indios amigos, pero no libraron batallas campales. La sociedad colonial experimentó temor. El poder mapuche, en los inicios del siglo, se manifestó con la destrucción de las ciudades del Sur y con la guerra defensiva el dominio indio se exteriorizó al incursionar hasta Chillán”⁶¹.

Luego de esta victoria, los mapuches destruyeron todas las ciudades al sur del río Bío Bío, entre ellas Imperial, Villarrica y Valdivia, salvándose solamente Concepción y Castro.

Disminución de la beligerancia (1623-1656): En este periodo, nació la frontera, que separaba territorialmente a españoles y mapuches. Las incursiones bélicas al interior del territorio mapuche se volvieron esporádicas, comenzaron los intercambios sociales, culturales y económicos y se oficializaron las primeras conversaciones de paz entre ambos pueblos. En este periodo se realizó el parlamento de Quilín en 1641⁶².

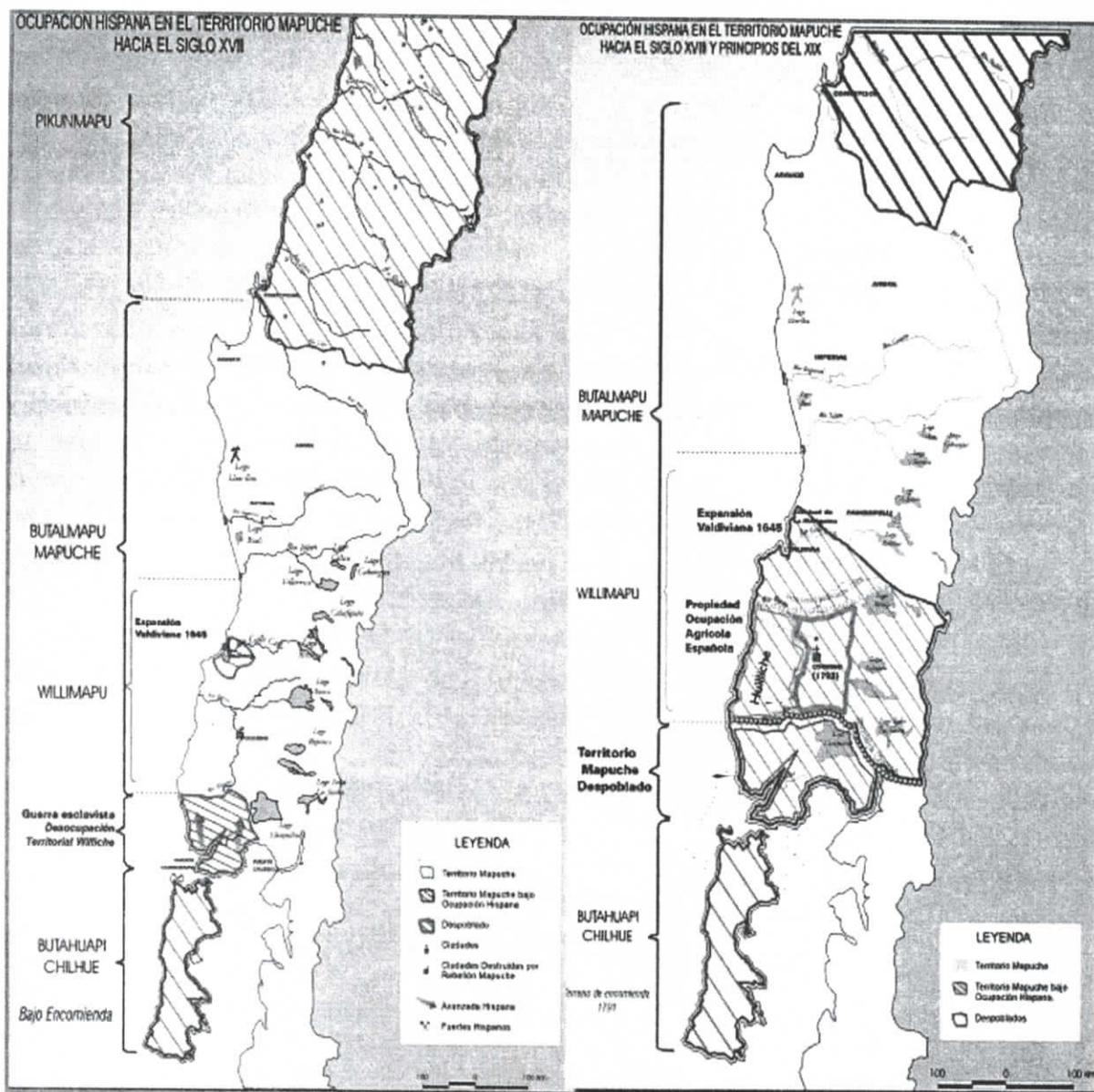
El mapa abajo muestra el avance de las huestes hispanas sobre territorios indígenas, las cuales finalmente se detuvieron y asentaron al Norte del río Bío Bío, en lo que fue el periodo de las relaciones pacíficas entre españoles y mapuches

60 La carta de Pedro de Valdivia del 26 de octubre de 1552, dirigida al Emperador Carlos V, hace un esbozo bastante gráfico de la campaña española y la escasa resistencia indígena hasta ese momento: “Como dixé en aquellas cartas, a los cinco de octubre del año 1550 poblé la ciudad de la Concepción, hice en ella cuarenta vecinos; por el marzo delante de cincuenta e uno poblé la ciudad Imperial, donde hice otros ochenta vecinos: todos tienen sus cédulas; por hebrero desde presente año de 1552 poblé la ciudad de Valdivia, tienen de comer cientos vecinos: no sé si cuando les hobiere de dar las cédulas, podrán quedar todos. Dende a dos meses, por abril adelante, poblé la Villa-Rica, que es por donde se ha de descubrir la Mar del Norte: hice cincuenta vecinos, todos tienen indios; y así iré conquistando y poblando hasta ponerme en la boca del Estrecho...” (1955: 178).

61 Zapater, H.: “Parlamentos de paz en la guerra de Arauco”. En: Villalobos, S. y Pinto, J. (Comp.): Las rebeliones araucanas del siglo XVIII. Universidad de la Frontera, Temuco, 1982.

62 El parlamento de Quilín, realizado a principios de 1641 en las cercanías de lo que hoy es Perquenco, fue el primer encuentro masivo donde se encontraron los mapuches con españoles para conversar de paz. Los españoles reconocieron que el límite de sus dominios era hasta el Norte del río Bío Bío; por lo tanto, los territorios al Sur del gran río quedaban en manos de los mapuches; éstos últimos, por su parte, permitirían la entrada de sacerdotes hispanos en sus territorios.

Mapa 1 Ocupación hispana del territorio mapuche desde el siglo XVII hasta principios del XIX



Fuente: Informe Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato, tomo I. Páginas 338 y 342.

2. Predominio de la paz (1657-1883)

Afianzamiento de las relaciones fronterizas (1657-1682): Durante esta etapa se produjeron breves episodios de inestabilidad y escaramuzas; no obstante, en general, se consolidó el territorio indígena y la frontera del Bío Bío⁶³.

⁶³ Los periodos inestables en el siglo XVIII fueron fundamentalmente la rebelión mapuche de 1723 y la de 1776 (véase Casanova, 1987).

Paralelamente, comenzaron claramente a mostrarse los rasgos étnicos y culturales del mestizaje que fue el resultado del irreversible proceso de contacto y relaciones fronterizas⁶⁴. El antropólogo Rolf Foerster sostiene a este respecto que en esta época se puede observar un importante nivel de mestizaje y destaca el hecho de que a los hijos de mujeres españolas y caciques mapuches se les hubieran reconocido los mismos derechos que a cualquier mapuche, de forma tal que, en las tratativas entre mapuches y españoles, los primeros fueron algunas veces representados por indígenas e hijos mestizos: "En los parlamentos realizados en el área aparecen mencionados los caciques mestizos: Francisco de Soto, Francisco de Castro Pichuntur, Antonio Chicaguala, Alonso Nahuelguala Bello, Caniupalún (nieto de Francisco Gris), Paillacheo (hijo de Coñueman con una española)"⁶⁵.

El gran desarrollo de las relaciones fronterizas (1683-1861): Durante 178 años, la paz se mantuvo casi por completo, salvo por algunos pequeños periodos de conflictos, geográficamente particulares, que no duraron más de dos o tres años⁶⁶. El mapuche aceptó la cultura hispano-criolla y, por su parte, éstos últimos se resignaron y admitieron la existencia de un territorio que no estaba bajo el tutelaje de la corona de Castilla. Asimismo, se intensificaron las relaciones comerciales y el mapuche cambió definitivamente su modo de producción, sumando a la agricultura nuevos cultivos y especializándose en la ganadería. Paralelamente, la tarea misional tuvo importantes avances en esta época, siendo en general los misioneros –fundamentalmente jesuitas– bien recibidos en los distintos asentamientos del territorio mapuche⁶⁷. Los parlamentos tuvieron su mejor momento durante el siglo XVIII; el apaciguamiento de las relaciones llevó consigo, por una parte, la disminución del cuerpo permanente del ejército español y, por otra, una mayor dedicación del pueblo mapuche a actividades de tipo económica, fundamentalmente la ganadería.

A fines de la colonia, comenzaron a consolidarse asentamientos de colonos chilenos en territorio mapuche. Hacia 1850, unos 14.000 colonos se encontraban en el territorio mapuche, incluso había pueblos como Negrete con más de 1.500 habitantes que funcionaban en paz con sus vecinos; asimismo, en la costa del

64 El trueque o intercambio de mercadería era el principal aspecto de las relaciones comerciales fronterizas.

65 Foerster, R.: "Guerra y aculturación en la Araucanía". En: Pinto, J., Salinas, M. y Foerster, R.: *Misticismo y violencia en la temprana evangelización de Chile*. Universidad de la Frontera, Temuco, 1991.

66 Además de los conflictos que se señalan (véase Villalobos, 1985), paralelamente se desarrolló por parte de los criollos españoles el cuatrерismo y bandolerismo (véase Pinto, 1985) y, por parte de los mapuches, la respuesta fue la irrupción de maloqueros y conchavadores (véase León, 1991).

67 Sobre las misiones en la Araucanía, véase el libro "Seis misioneros en la frontera Mapuche", escrito por el Padre Diego de Rosales.

Bío Bío, se producía carbón a gran escala en la mina de Lota. En general, hasta la independencia, la vida en el territorio era pacífica y con una importante relación económica. Incluso, en lo que fue el periodo de la guerra de la independencia, los mapuches permanecieron en relativa calma, salvo los que se aventuraron a participar directamente en el periodo de emancipación; no obstante, los mapuches no se consideraban parte de la sociedad hispano-criolla, por lo que la guerra de la independencia no tenía para ellos, en principio, un mayor significado⁶⁸. Luego de la independencia hubo un periodo de relativa calma, con algunos levantamientos importantes fundamentalmente por el avance de colonos chilenos y del nuevo Estado en territorio mapuche.

Integración⁶⁹ definitiva (1862-1883)⁷⁰: Durante este periodo, la nación chilena avanzó ocupando paulatinamente los territorios al Sur del Bío Bío. La ocupación se intensificó una vez concluida la Guerra del Pacífico por medio de la llamada "Pacificación de la Araucanía"⁷¹. El mismo contingente militar que había peleado en el Norte se trasladó a los territorios del Sur e infligió una derrota militar definitiva a los guerreros mapuches aún rebeldes. En 1881, se fundó Temuco; al año siguiente, se refundó Villarrica; luego de estos hechos, se incorporó totalmente el territorio mapuche; es el fin de la frontera y de los enfrentamientos entre chilenos y mapuches⁷². Desde ese momento, el Estado chileno comenzó un proceso irreversible de avance tanto económico como político y cultural sobre el último bastión propiamente indígena que quedaba en Chile. El Estado chileno radicó a los mapuches en 510.000 hectáreas que correspondían a 6,39% de su territorio ancestral.

68 Sostiene Bengoa que, en general, los mapuches no se involucraron en la guerra de la independencia, dado que ellos no se sentían parte de la sociedad española-criollo, por lo que el proceso emancipador fue un hecho ajeno para ellos (2000:141).

69 El termino integración usado por Villalobos se ha cuestionado debido al proceso posterior a la anexión de la Araucanía al territorio chileno y de la forma como fue hecho, también se ha señalado como "ocupación" e "incorporación"; no me ocuparé de dicha discusión, dado que se aleja de la línea investigativa del presente trabajo. En todo caso, para esta discusión, véase Bengoa, 2000.

70 En 1861, el presidente José Joaquín Pérez decidió definitivamente incorporar la Araucanía al territorio nacional en lo que se conoció como "la pacificación de la Araucanía", región que se ubicaba entre los ríos Bío Bío por el Norte y Toltén por el Sur. En ese momento, se calcula que vivían alrededor cien mil indígenas en este territorio, compuestos por los pueblos mapuche, picunche, pehuenche, huilliche y cunco. Una de las cuestiones que gatilló dicha decisión de anexar la Araucanía fue la proclamación como rey de la Araucanía el año 1861 del francés Orélie Antoine de Tounens, con el nombre Rey Orélie Antoine I. En este contexto, las autoridades chilenas de la época encomendaron un plan de incorporación del territorio mapuche y la ejecución de éste al General de Ejército Cornelio Saavedra.

71 véase Villalobos y Pinto, 1985.

72 véase Villalobos y Pinto, 1985:7-28.

En este contexto, quien impuso los modelos religiosos, sociales, culturales, económicos y políticos era la que se conoce como la sociedad hispano criolla⁷³. Desde el siglo XVI, el paradigma hispano criollo fue avanzando en su consolidación como forma de vida en el territorio chileno, con excepción de la Araucanía, al menos hasta 1881, por lo que a partir de ese momento quedan -en general- definidas las fronteras de la Nación-Estado Chile.

Mapa 2
Procesos de ocupación del territorio mapuche entre 1818 y 1883



Fuente: Informe Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato, tomo I. Página 348.

73 Vivar, de J.: Crónica de los reinos de Chile, Madrid, 2001.

Cuadro 1
Procesos de ocupación del territorio mapuche entre 1818 y 1883

Nº en el mapa	Proceso de ocupación	Periodo	Superficie ocupada chilena (has)	% de ocupación chilena en territorio mapuche	Superficie ocupada mapuche (has)	% de reducción del territorio mapuche
	Territorio mapuche entre Río Bío Bío y San José de la Mariquina	1818-1883	0	0	5.288.844	100
1	Ocupación Costa de Arauco hasta el Río Lebu	1830-1860	272.315	5,15	5.016.529	94,85
2	Infiltración chilena de la alta frontera (Bío Bío a Malleco)	1830-1862	739.245	13,98	4.277.284	80,87
3	Avance desde Mariquina hasta Queule y Toltén	1862	9.071	0,17	4.268.213	80,7
4	Establecimiento de línea militar en Malleco y Tirúa	1866-1868	296.284	5,6	3.971.928	75,10
5	Avance a Purén	1869	158.779	3	3.813.149	72,10
6	Línea de Traiguén	1861-1882	239.099	4,52	3.574.050	67,58
7	Ocupación Alto Bío Bío por particulares y fortificación de la cordillera	1878-1883	447.495	8,46	3.126.555	59,12
8	Avance desde Línea de Traiguén a Temuco	1881-1882	614.297	11,61	2.512.258	47,5
9	Ocupación Línea del Toltén, Panguipulli y Villarrica	1870-1883	1.703.833	32,22	808.425	15,29
10	Ocupación Cordillera de la Araucanía	1883	808.425	15,29	0	0
	Superficie total		5.288.844	100	0	0

Fuente: Informe Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato, tomo I. Página 348.

Cuadro 2
Radicación zonas al sur del Toltén con título de comisario

Letra en el mapa	Radicación de zonas con título de comisario	Periodo	Superficie(Has)
A	Sector San Juan de la Costa- Purránque	1824-1832	313.442
B	Sector Pilmaiquén	1824-1832	47.370
C	Sector Lago Ranco-Maihue	1824-1832	126.525
D	Sector Panguipulli	1840-1850	8.570
Total	Sectores con títulos de comisario		495.907

Fuente: Informe Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato, tomo I. Página 348.

Cuadro 3
Radicación sector de Chiloé

Sector Chiloé	Superficie (Has)
Potreros Realengos (1823)	73.553
Pueblos de indios según Ley del 10 de junio de 1823	33.782

Fuente: Informe Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato, tomo I. Página 348.

Como se puede observar en el mapa y los cuadros adjuntos, el total aproximado de tierras que estaban en posesión de los mapuches –en hectáreas– hacia 1818 era de 5.288.844, que equivalía al 100% del territorio indígena al Sur del Bío Bío. Entre 1830 y 1850, se comenzó por ocupar la costa de Arauco, anexando alrededor del 5% del territorio mapuche; a partir de ese momento, pero fundamentalmente desde la década del '60 del siglo XIX, se produjo un avance inexorable por parte del Estado chileno sobre los territorios indígenas. El avance fue eminentemente militar, ocupación que tuvo su periodo cúlmine entre los años 1870-1883 con el adelanto e instalación de la línea de Traiguén, Toltén, Panguipulli y Villarrica, a lo cual hay que sumar la ocupación del Alto Bío Bío por particulares y la fortificación de la cordillera. Desde la línea de Traiguén se avanzó a la fundación de Temuco y, finalmente, se dominó la cordillera de la Araucanía. En estos años, se conquistó casi el 70% del territorio mapuche que faltaba por anexar.

III. El Estado chileno y la legislación indígena

Como se mencionó anteriormente, una vez concluida la incorporación de la Araucanía a la nación chilena, el Estado redujo las tierras en que habitaban los mapuches y comenzó a crear una incipiente institucionalidad⁷⁴.

A. La radicación de los mapuches

En la primera etapa, se radicó y redujo a los mapuches, entregando títulos de merced. Este proceso se desarrolló entre 1883 y 1929. En 1883, se creó, para los efectos señalados, la denominada Comisión Radicadora de Indígenas, cuya misión principal consistía en establecer reservaciones para ser habitadas por los mapuches, dejando el resto de la región libre para ser entregada en propiedad a colonos criollos o extranjeros europeos. Una vez que se les asignaban los terrenos a los indígenas, éstos debían habitarlos por

74 La mayoría de la información expuesta en esta parte fue consultada en el "Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas" de 2008.

lo menos un año, para que se les entregara el título de merced en nombre del Estado chileno⁷⁵.

Sin embargo, este trabajo no fructificó debido a la incapacidad de la burocracia estatal para hacerse cargo de tamaña empresa⁷⁶. La Comisión Radicadora no pudo llegar a todos los territorios ni asignar a los indígenas la tierra comprometida, de forma tal que estos terrenos, especialmente al sur de Valdivia, fueron ocupados por los colonos con la aquiescencia gubernamental. En síntesis, el territorio mapuche fue usurpado por colonos amparados ya sea por la inacción estatal, ya sea por la represión policial, de modo que los intentos mapuches por recuperar sus tierras estuvieron destinados al fracaso.

Durante este periodo se desarrolló, alentado por el modelo de desarrollo adoptado por Chile y de parte de los mismos colonos, el bandolerismo y cuatreroismo dirigido tanto contra los mapuches como contra otros colonos. El historiador Jorge Pinto señala:

*"El modelo exportador de Chile necesitaba incorporar rápidamente estos territorios generando un proceso de ocupación que fue febril... la dinámica económica se traspasa a la sociedad, que se convierte en un hervidero humano donde todo o casi todo está permitido para amasar fortunas. Todo un mundo abierto a las ambiciones personales que van a encontrar en el bandolerismo uno de los tantos medios para alcanzar éxito"*⁷⁷.

B. Las primeras leyes indígenas

Luego de la etapa anterior, se promulgó la primera ley referente a las comunidades mapuches, que fue la Ley N° 4.169, de 1927, cuya principal innovación fue la constitución del denominado Tribunal Especial de División. Esta nueva institución judicial reconocía el título de merced con base en la partición de la comunidad; asimismo, la nueva ley establecía un procedimiento para la restitución de tierras usurpadas, previa solicitud de parte interesada, condicionado a las limitaciones del título de merced original. Las restricciones especiales prescritas por esta ley a la venta de tierras indígenas fueron, no obstante, letra muerta; la indefensión mapuche, por parte del Estado y colonos,

75 Aylwin, J.: Estudios sobre tierras indígenas de la Araucanía: Antecedentes histórico-legislativos (1850-1920). Serie Documentos N° 3. Instituto de Estudios Indígenas. Universidad de la Frontera, Temuco, 1995:37.

76 Como antecedente, la Comisión Radicadora de Indígenas tenía como funcionarios estables a un abogado y dos ingenieros.

77 Pinto, J.: "El bandolerismo en la frontera 1880-1920". En: Villalobos, S. y Pinto, J. (Comp.): Las rebeliones araucanas del siglo XVIII. Universidad de la Frontera, Temuco, 1985:109.

favorecía las compras fraudulentas de tierras o directamente deslindes ilegales y violentos para obtener las tierras indígenas⁷⁸.

C. Entre la colonización, la reforma y la contra reforma agraria

Desde los años 1930s hasta comienzos de los 1960s, la Araucanía se consolidó como región agrícola y ganadera. Los colonos españoles, franceses, alemanes, italianos y suizos se arraigaban en esta zona del país, tomando posesión de las tierras. Es el periodo de los últimos bandoleros y cuatreros, de los deslindes ilegales y del inquilinaje como forma de someter laboralmente al mapuche; las propiedades en manos de colonos aceptaban al indígena en "su tierra", con la condición que éste le trabajase "al patrón".

En el contexto de una iniciativa de desarrollo generada por representantes indígenas llamada "Propuesta Indigenista", nació la Corporación Araucana, tendiente a luchar por los derechos de los mapuches (1930-1957). En aquellos años, Venancio Coñoepan llegó a ser Ministro de Tierras, Aburto Manquilef y Cesar Colima, diputados; más doce regidores indígenas. Se creó el Departamento de Asuntos Indígenas (DASIN), que pretendía proteger las tierras indígenas.

Más tarde, en la década de 1960, en lo que fue el gobierno del Presidente Frei Montalva (1964-1970), destaca la Ley de la Reforma Agraria N° 14.511, que, si bien no especificaba las reivindicaciones de tierras de los mapuches en la región de la Araucanía, sí se refería al campesino en general. Hubo un cambio de enfoque y un avance en la política del Estado chileno respecto de los problemas de tierras de los mapuches. Además, surgían programas de educación intercultural; el Congreso de Pascua creó el Instituto Indigenista Interamericano, el que será posteriormente la Cadena de las Américas, la Organización Indígena Latinoamericana. Se realizó el Congreso de Ercilla en 1969, de donde surgió la matriz e ideas para la Ley N° 17.729 de 1972.

En 1972, fue promulgada la Ley Indígena N° 17.729, en cuya redacción participaron representantes mapuches. Esta Ley regulaba reivindicaciones territoriales.

78 Legalmente, en el papel, el mapuche debía saber leer, escribir y contar con una autorización judicial para poder vender tierras indígenas. Sin embargo, esto era la letra muerta, que no se cumplía. En 1937, se promulgó una nueva ley, la N° 4.802, que pretendía reafirmar lo expresado en la ley anterior. Lo que hicieron estas leyes, en definitiva, fue consolidar el principio de la divisibilidad y enajenación de las tierras mapuches.

La contrarreforma agraria, propia del sesgo neoliberal propiciado por la dictadura militar de Pinochet, favorecía la fragmentación de la tierra mapuche y significó un retroceso respecto de las dos leyes anteriores. El gobierno militar dictó además el Decreto Ley N° 2.568, que modificaba la Ley N° 17.729, derogando cuestiones centrales sobre la protección cultural, a la vez de estimular la fragmentación territorial por medio de la enajenación individual de tierras antes tenidas por comunitarias. En este periodo, la tierra indígena llegó a su mínima expresión y cientos de miles de hectáreas fueron plantadas con especies de árboles exógenos, como el eucaliptus y pino radiata, cuestión que hasta el día de hoy en la Araucanía es una de las actividades económicas más importantes de la región, naturalmente no en manos mapuches.

D. Los avances y desafíos de la política indígena en democracia

A partir de 1990, inaugurada la nueva democracia, empieza la etapa de más avances en materia de reivindicaciones sociales, económicas y culturales indígenas. Todo nace a partir del Congreso de Nueva Imperial, en septiembre de 1989. Previamente a la elección presidencial, el entonces candidato y posterior presidente, Patricio Aylwin Azocar, se comprometió a una serie de iniciativas que impulsaría una vez electo presidente; entre ellas, destacaba la promulgación de una ley que reivindicase y protegiese los derechos indígenas, la creación de un organismo gubernamental que promoviese social, cultural y económicamente a los indígenas, la que se llamaría Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) y la restitución de las tierras ancestrales con un sistema paulatino de restablecimiento de tierras.

El gobierno de Aylwin creó la Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI) y, como resultado de la labor de esta institución, son despachados tres proyectos de ley:

- Proyecto de Nueva Ley Indígena.
- Proyecto de Ley de Reforma Constitucional.
- Proyecto de Aprobación del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La Ley N° 19.253 creó la CONADI, que tiene como objetivos principales *“promover, coordinar y ejecutar en su caso la acción del Estado en favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural y de impulsar su participación en la vida nacional”*⁷⁹.

79 véase www.conadi.cl.

En esta línea, el Estado chileno ha desarrollado una institucionalidad para caracterizar los pueblos originarios en Chile, la que se ha intensificado en los últimos años, producto de la consolidación de la democracia, con el consiguiente reconocimiento a los derechos de los pueblos originarios. Desde 1990 a la fecha, se han dictado seis leyes que directamente han incidido sobre la situación del pueblo indígena chileno, destacando en 1992 la Ley N° 19.134, que introdujo modificaciones a la Ley N° 17.729, sobre protección de indígenas, y la Ley de 1993 N° 19.253, que establecía normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y creaba la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

Fue durante el gobierno del presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle que se comenzó a implementar la Ley N° 19.253, que implicó instalar una nueva institucionalidad que significaba hacer realidad la CONADI, asignar fondos nacionales de tierras y aguas y de desarrollo cultural. Durante el gobierno del presidente Ricardo Lagos, se convocó a la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas, cuyo trabajo finalizó el año 2008 bajo el mandato de la presidenta Michelle Bachelet. El presidente de esta comisión fue el ex presidente de Chile Patricio Aylwin. A partir de esta comisión, surgió el programa de desarrollo indígena "Orígenes". Por último, durante el gobierno de la presidenta Bachelet, se aprobó el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales.

Los gobiernos de la nueva etapa democrática de Chile han ido paulatinamente asumiendo la deuda histórica del Estado chileno con el pueblo indígena; no obstante insuficiencias y problemas propios del proceso. En general, se avanzó en este periodo más que en cualquier otra etapa de la historia chilena. Entre las tareas pendientes queda el anhelado reconocimiento constitucional de las distintas culturas indígenas que habitan Chile.

Por su parte, el pueblo mapuche comienza a asumir un nuevo protagonismo reivindicando sus derechos como cultura y pueblo originario. Desde mediados de la década de 1990 se inicia una etapa en que, producto de los esfuerzos de la política pública de los gobiernos democráticos, lentamente se plasman avances visibles contra el racismo arraigado en algunos sectores de la sociedad que no reconocían el carácter pluriétnico de la Nación chilena.

Cabe destacar que el proceso de avance se vuelve irreversible, de modo que la reivindicación política, cultural, económica y social que se abre en Chile y fundamentalmente en la Araucanía, a partir del propio reconocimiento que el indígena y fundamentalmente el mapuche hacen de sí mismos, es una cuestión abierta y que aún tiene muchas aristas pendientes, como, por

ejemplo, la escasa representatividad política que hay del pueblo mapuche en las instancias políticas institucionales formales del Estado chileno.

En la Araucanía, se discute hoy mismo sobre el destino de la región, mientras algunos grupos indígenas reivindican la creación de la nación mapuche validando acciones delictuales, lo que se ha denominado el conflicto mapuche. Otros, por su parte, reivindican la acción política a objeto que los indígenas tengan mayor representación.

Una cosa es segura: los mapuches son un pueblo con una rica tradición histórica y cultural, pero que aún tiene escasa representación en las instancias de poder en la sociedad mestiza chilena. Es por eso que en la segunda parte de este artículo, se explorará la vocación político electoral del pueblo mapuche. En el fondo, las preguntas que cabe hacernos a partir de la historia y los antecedentes y entregados son: ¿cuál es el comportamiento electoral del pueblo mapuche?, y si ¿los mapuches votan por mapuches?

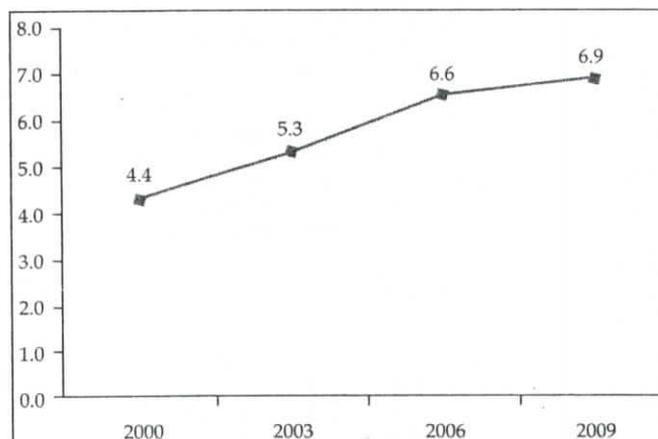
IV. Reconocimiento y condiciones sociales mapuches

A. Auto reconocimiento

Los datos entregados por la última encuesta Casen⁸⁰ del año 2009 revelan que la población que se auto identifica como perteneciente a pueblos indígenas alcanza a 1.188.340 personas, lo que equivale al 6,9% de la población del país. El siguiente gráfico muestra la tendencia de auto identificación indígena desde el año 2000 al 2009.

80 La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) es realizada por MIDEPLAN con los objetivos de disponer de información que permita: "Conocer periódicamente la situación de los hogares y de la población, especialmente de aquella en situación de pobreza y de aquellos grupos definidos como prioritarios por la política social, con relación a aspectos demográficos, de educación, salud, vivienda, trabajo e ingresos. Su **objeto de estudio** son los hogares que habitan las viviendas particulares que se ubican en el territorio nacional así como las personas que forman parte de esos hogares. La Encuesta Casen es realizada por MIDEPLAN desde el año 1985 con una **periodicidad** bianual o trianual" (véase www.mideplan.cl). Las encuestas de caracterización socioeconómica realizadas son las siguientes: 1985, 1987, 1990, 1992, 1994, 1996, 1998, 2000, 2003, 2006 y 2009.

Gráfico 1
Auto identificación indígena desde el año 2000



Fuente: Encuesta Casen 2009- Ministerio de Planificación. Disponible en http://www.mideplan.gob.cl/casen2009/casen_indigena_2009.pdf.

El Gráfico 1 muestra una creciente tendencia respecto del auto reconocimiento indígena por parte de la ciudadanía chilena. Desde el 2000 al 2009, se observa un avance en 2,5 puntos, lo que significa que desde el 2000 ha crecido en más de un 50% la autodefinición indígena. Lo anterior es importante, dado que el auto reconocimiento ha ido de la mano del avance de las reivindicaciones indígenas, como de la respuesta pública a éstas.

En el contexto latinoamericano, este auto reconocimiento se puede considerar como intermedio, dado que -según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)- hay países con un alto porcentaje de auto reconocimiento indígena; como Bolivia, que presenta un 66,2%; Guatemala, con un 39,5%; luego, vendrían los países intermedios, como Panamá, con un 10%; México, con un 7,9%; Honduras, 7,2%; Ecuador, con un 6,8% -en este grupo se encontraría Chile-; luego, se encuentran los países con bajos índices de auto reconocimiento indígena, como Costa Rica y Paraguay, con un 1,7%, y Brasil, con un 0,4%⁸¹.

En este contexto, en Chile, la Ley N° 19.253 sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas -en adelante Ley Indígena-, es la que establece normas respecto de los indígenas del país, así como también la creación de la CONADI. Es esta ley la que, en sus primeros artículos, reconoce a los indígenas de Chile y las etnias a las que pertenecen⁸².

81 véase CELADE-CEPAL, procesamientos especiales de los micro datos censales/ www.eclac.cl.

82 En su artículo 1, se lee: "El Estado reconoce que los indígenas de Chile son los descendientes de las agrupaciones humanas que existen en el territorio nacional desde tiempos precolombinos, que

Cuadro 4
Población y auto reconocimiento indígena según región

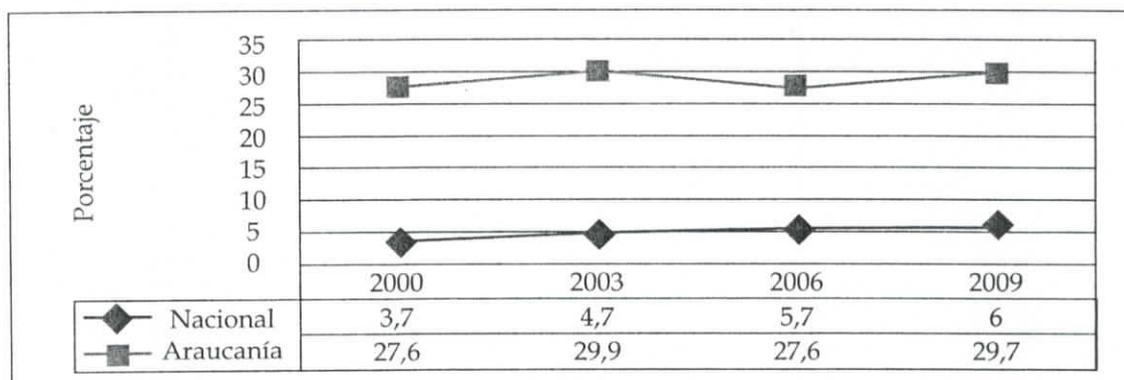
Región	% de la Región	% del total de indígenas del país
Tarapacá	12,6	3,2
Antofagasta	5,7	2,7
Atacama	7,5	1,8
Coquimbo	1,7	1,1
Valparaíso	3,2	4,8
Libertador Bernardo O'Higgins	1,9	1,4
Maule	1,6	1,4
Bío Bío	3,9	6,7
La Araucanía	30,1	24,6
Los Lagos	20,8	14,5
Aysen	21,8	1,8
Magallanes y La Antártica Chilena	22,7	2,9
Metropolitana	4,1	24,0
Los Ríos	16,7	5,3
Arica y Parinacota	25,4	4,0
Total País	6,9	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales Casen 2009.

Como se puede observar en el cuadro anterior, la Araucanía es la Región con mayor porcentaje de auto reconocimiento, seguida por la recién creada Región de Arica y Parinacota; en tercer lugar se encuentra Magallanes, seguida por Aysen, y con un punto menos de auto reconocimiento, la Región de los Lagos. Todas estas regiones están por sobre el 20% de auto reconocimiento, no obstante la Araucanía y Los Lagos importantes en materia de población total indígena a nivel nacional. Un caso especial es la Región Metropolitana; si bien representa casi un cuarto de la población indígena nacional y junto a la Araucanía son las regiones que mayor población indígena concentran en su territorio, el porcentaje de auto reconocimiento es bajo, llegando sólo al 4,1%.

conservan manifestaciones étnicas y culturales propias siendo para ellos la tierra el fundamento principal de su existencia y cultura./ El Estado reconoce como principales etnias indígenas de Chile a: la Mapuche, Aimara, Rapa Nui o Pascuenses, la de las comunidades Atacameñas, Quechuas, Collas y Diaguita del norte del país, las comunidades Kawashkar o Alacalufe y Yámana o Yagán de los canales australes. / El Estado valora su existencia por ser parte esencial de las raíces de la Nación chilena, así como su integridad y desarrollo, de acuerdo a sus costumbres y valores" (véase www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30620&buscar=19253).

Gráfico 2
Auto reconocimiento mapuche nacional y región de la Araucanía



Fuente: Elaboración propia con base en datos oficiales de Encuestas Casen 2000-2009. Mideplan Chile. Casos ponderados según Censo 2002⁸³.

Desde el año 2000, las encuestas Casen incorporan el denominado “módulo etnia”, en el cual se pregunta a los encuestados si se reconocen como parte de algunas de la etnias que reconoce hoy la ley chilena. Frente a la pregunta, se generan las siguientes tendencias: el segundo gráfico da cuenta de la evolución de la población que se reconoce mapuche, tanto en el nivel nacional como en la región de la Araucanía, la cual es la región con mayor porcentaje de población indígena del país, población que es fundamentalmente de origen mapuche.

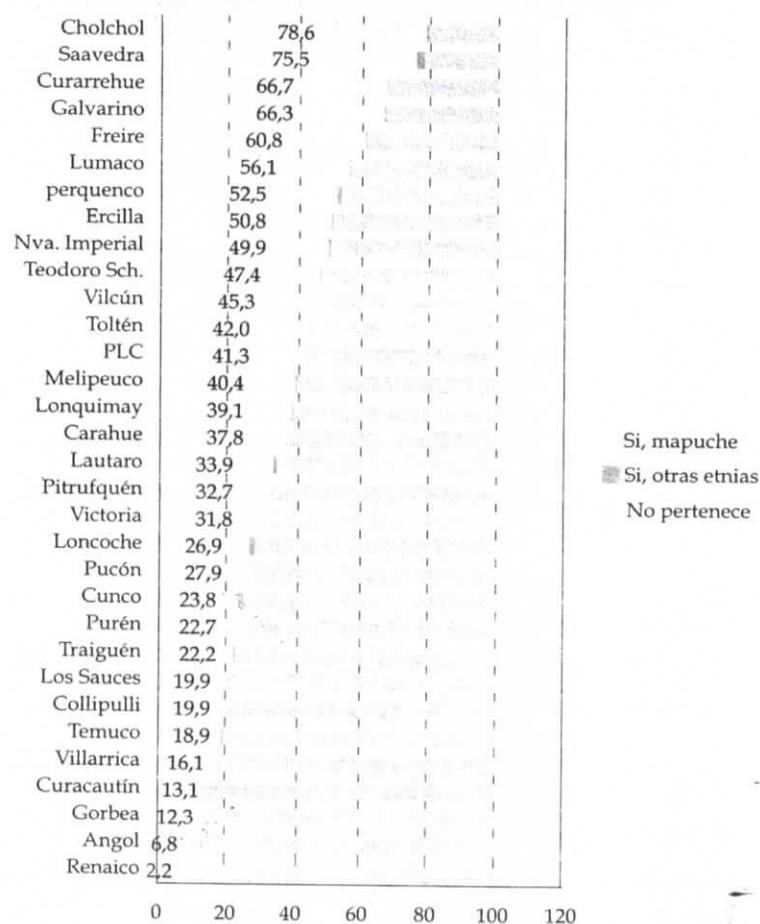
Según datos del Censo del año 2002, no todos los que se reconocen mapuches viven en la Araucanía; el resto se divide fundamental en las regiones del Bío Bío, Los Ríos, Los Lagos y Metropolitana. En total, la población mapuche significaría 87,3 % de la población total indígena nacional.

En general, el gráfico compara la tendencia nacional versus la tendencia de la región de la Araucanía. Si bien, como se ha señalado, en el nivel nacional hay una tendencia importante al auto reconocimiento, en la Araucanía, esta tendencia es estable con una leve alza los últimos años. Lo que está claro es que el porcentaje de población que se considera indígena-mapuche en la Araucanía, es ostensiblemente superior en comparación al nivel nacional, llegando, en este caso, a casi un 30% del total de la población de la región⁸⁴

83 Los datos del gráfico anterior fueron extraídos de las bases de datos (en formato SPSS) de las Encuestas Casen desde el año 2009. Se obtienen los porcentajes trabajando de manera separada la realidad nacional de la región de la Araucanía.

84 Respecto del número que compone la familia rural mapuche, el Censo 2002 señala que ésta está compuesta por un promedio de 3,7 integrantes por núcleo, siendo el hombre en un 80% el jefe de familia.

Gráfico 3
Auto reconocimiento indígena en la Región de la Araucanía



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Encuesta Casen 2009. Mideplan-Chile Disponibles en <http://www.mideplan.gob.cl/casen/>

Con base en la encuesta Casen de 2009, es posible obtener el porcentaje de mapuches en las comunas de la Región de la Araucanía. Existen nueve comunas (incluida Nueva Imperial, que tiene un 49,9%) que se pueden considerar con mayoría de auto reconocimiento mapuche.

Llama la atención que comunas como Renaico tengan tan poco porcentaje de habitantes mapuches (2,2%), dado que es un porcentaje muy bajo comparado con el promedio regional. De la misma forma, Angol (6,8); si bien tiene cifras superiores a Renaico, aún es baja respecto de las comunas aledañas, donde destaca Ercilla, con más de un 50% de auto reconocimiento.

Otra situación interesante a observar es en la provincia de Cautín; en ésta, el caso de Gorbea, la que limita con comunas que están por sobre el 27% de auto reconocimiento; sin embargo, esta comuna llega sólo a 12,3% de auto reconocimiento, estando muy por debajo del promedio regional y provincial.

En el otro extremo está el caso de Cholchol⁸⁵, que, como se puede observar por las cifras, es el territorio con mayor porcentaje de auto reconocimiento mapuche de la provincia, la región y el país.

Asimismo, desde Puerto Saavedra por el Sur, pasando por Nueva Imperial, Cholchol, Galvarino, hasta Lumaco por el Norte, hay una franja territorial al Oeste de la región con una alta presencia de habitantes pertenecientes a los pueblos originarios.

El Sureste de la región de la Araucanía -vale decir, la zona costera- presenta el mayor porcentaje de personas que se auto reconocen mapuches, como son Nueva Imperial, Cholchol y Puerto Saavedra; a este grupo de comunas se les pueden sumar Carahue, Teodoro Schmidt y Nueva Toltén, cuyo porcentaje de auto reconocimiento está alrededor del 40% y, por tanto, también posee un número importante de población descendientes de los pueblos originarios; todas las comunas mencionadas se agrupan en los alrededores de la Cordillera de la Costa.

Se puede observar que, alrededor de la capital regional de Temuco, también se concentra un alto número de personas que se auto reconocen pertenecientes a los pueblos originarios; fundamentalmente, éstos se concentran hacia el Noroeste, en Galvarino; hacia el Oeste, en Cholchol y Nueva Imperial y hacia el Sur, en la comuna de Padre las Casas.

En Padre las Casas, si bien el porcentaje de auto reconocimiento es de alrededor del 40%, se puede señalar con certeza que la mayoría de los habitantes mapuches se encuentra en el sector rural de esta comuna, la que además es la segunda en número de habitantes de la región; por tanto, la cifra está muy determinada por la alta concentración de población que se ubica en el casco urbano de esta comuna. En esta comuna se concentra un 11,7% del total de todos los mapuches que viven en la Araucanía.

El caso de Curarrehue es muy especial, dado que está rodeado por comunas con porcentajes medios de auto reconocimiento; sin embargo, con casi un 67% de auto reconocimiento, está muy por sobre la media de las comunas del sector cordillerano. Por otra parte, Curarrehue está entre las tres comunas con menos población de la región de la Araucanía.

85 Cholchol limita al Sur con Nueva Imperial, comuna a la cual pertenecía antes del año 2004.

El caso de Temuco, si bien presenta un porcentaje bajo de auto reconocimiento, hay que tomar en cuenta que es una ciudad con alrededor de 300.000 habitantes y un porcentaje importante de población indígena se concentra en las comunidades en los sectores rurales. Esta comuna, según la información recabada a partir de la Casen 2009, superaría los 60.000 habitantes mapuches. Según datos del Censo de 2002, en Temuco, se encuentra el 15,9% del total de la población mapuche de la Araucanía, siendo en esta ciudad donde numéricamente viven más mapuches⁸⁶.

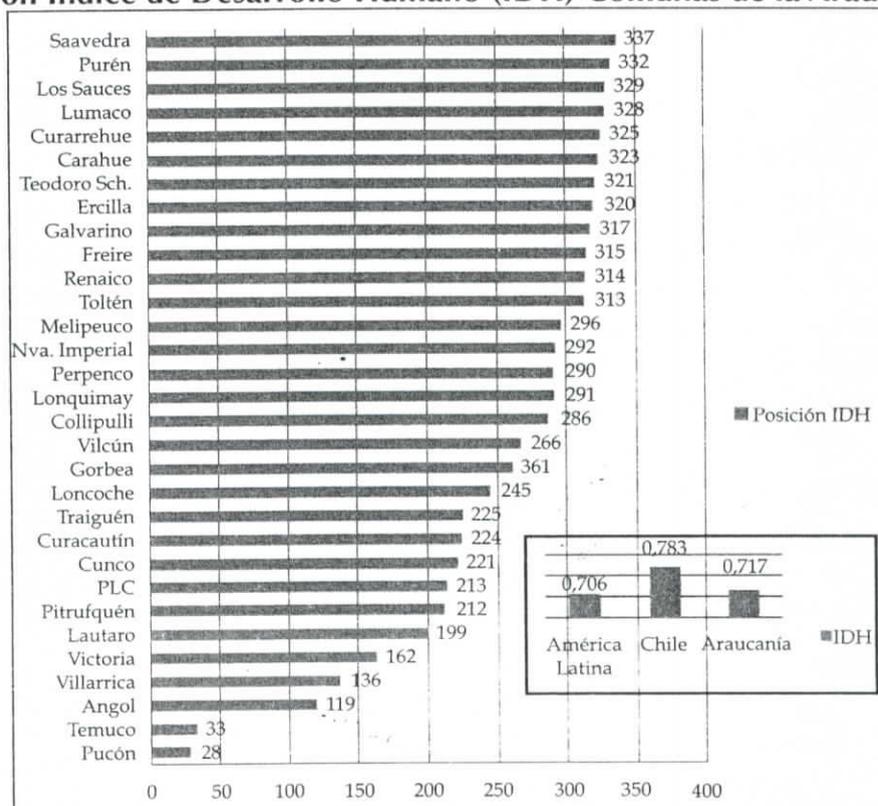
El territorio cordillerano presenta cifras de reconocimiento medio alto, salvo el ya mencionado caso de Curarrehue. En este sentido, Melipeuco y Lonquimay están con porcentajes de alrededor del 40% de auto reconocimiento.

Ercilla es la comuna donde se encuentra el foco del denominado "conflicto mapuche" y, por tanto, se pudiera esperar un alto porcentaje de auto reconocimiento indígena; sin embargo, si bien este porcentaje no es bajo, sólo alcanza al 50,8%.

86 Según el Censo 2002, el total de la población indígena que vive en la Araucanía se distribuye de la siguiente forma: Temuco representa el 15,9%; Padre Las Casas 11,7%; Nueva Imperial (incluida Cholchol) 10,4%; Freire 5,5%; Puerto Saavedra 4,5%; Lautaro 4,3%; Villarrica 3,8%; Galvarino 3,7%; Carahue 3,7%; resto de las comunas 36,5%.

B. Condiciones sociales

Gráfico 4
Posición Índice de Desarrollo Humano (IDH) Comunas de la Araucanía⁸⁷



Fuente: Elaboración propia con base en datos del PNUD. Obtenidos en⁸⁸: <http://www.desarrollohumano.cl/otraspub/pub12/IDHC%20con%20portada.pdf>

El Gráfico 4 (subdividido en dos gráficos de barras) muestra, por una parte, una comparación entre los IDH de Latinoamérica, Chile y la Araucanía al año 2010 y, por otra, presenta un desglose del IDH en el nivel de las comunas de la Araucanía.

En el gráfico pequeño se puede observar que Chile tiene un IDH muy por sobre la media de América Latina; se puede agregar al respecto que Chile tiene el mejor IDH de Latinoamérica. No obstante lo anterior, la información de la región de la Araucanía demuestra que hay importantes diferencias al interior de Chile, siendo esta región una de las que presenta más bajo IDH en Chile.

87 El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador social estadístico comparado de los países, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); mide tres parámetros: salud, educación y estándar de vida (<http://hdr.undp.org/es/>).

88 Para esta parte se ha tomado el IDH de 2004 para las comunas de la región de la Araucanía, dado que no existen datos desagregados posteriormente. Los datos del IDH de América Latina, Chile y Araucanía son de la información entregada por el organismo internacional el año 2010.

El informe del PNUD considera a 341 comunas del país, ubicándolas en un ranking donde la comuna que se sitúa en la posición número uno corresponde a aquella que tiene el más alto IDH; por tanto, la comuna con más bajo IDH es la ubicada en el número 341⁸⁹.

Respecto de la situación de la Araucanía, podemos observar que la mayoría de las comunas de la región se encuentran dentro de las con más bajo IDH del país, salvo los casos de Pucón, Temuco, Angol, Villarrica y Victoria, que son precisamente algunas de las comunas que presentan comparativamente una menor población reconocida como indígena. En el caso de las comunas de la Araucanía, donde la mayoría de la población se reconoce perteneciente a los pueblos originarios, la situación presenta cifras aún más negativas; dentro de las 15 comunas con más bajo IDH de la región se encuentran las nueve comunas donde la autoidentificación mapuche es superior o igual al 50%. Esta situación está representada en el hecho de que Perquenco se ubica en el puesto 290, Nueva Imperial 292, Nueva Toltén 313, Freire 315, Galvarino 317, Ercilla 320, Curarrehue 325, Lumaco 328 y Saavedra 337, siendo esta última la comuna que presenta el IDH más bajo de la región y del territorio mapuche. Todas las comunas del territorio mapuche están ubicadas dentro del quinto con más bajo IDH de Chile⁹⁰.

Como se puede observar, los mapuches viven fundamentalmente en comunas rurales o en la periferia rural de los centros urbanos con mayor población⁹¹. Asimismo, en aquellas comunas donde viven un mayor número

89 Se debe aclarar que, respecto de la comuna de Cholchol, que no aparece en el Gráfico 4, ésta fue creada en el año 2004, posterior a la realización del estudio del PNUD; no obstante lo anterior, Cholchol es una comuna con alta tasa de ruralidad; su antigua pertenencia a Nueva Imperial y su vecindad con Galvarino hacen pensar que su IDH debiera estar bajo la media regional. Esto se puede corroborar si se observan los datos entregados por la Case del año 2009, que muestran que casi el 60% de su población se distribuye entre los dos primeros quintiles más pobres. Esta información es relevante, dado que Chochol es la comuna en Chile y la Araucanía donde existe un mayor porcentaje de auto reconocimiento mapuche y, a su vez, es una de las más pobres de la Araucanía y el país, por lo que es posible inferir que, en este territorio poblado mayoritariamente por indígenas, éstos viven en su mayoría en situación de pobreza.

90 Respecto de la variable educación, se puede señalar que, en la Araucanía, de las personas que se auto reconocen mapuches, el 9,2 % dijo que nunca asistió a la escuela; 5,3 % cursó educación pre básica; 59,7 % asistió a la educación básica; 21,8 % cursó educación media y sólo 4,0 % llegó a la educación superior. El analfabetismo en la población mapuche representa 13,3% de la población total mapuche (el nivel de analfabetismo en el nivel nacional es de 5,5%), correspondiendo al 60,2% mujeres y al 39,8% hombres, esto en zonas rurales; mientras que, en sectores urbanos, los hombres representan 33,7% y las mujeres el 66,3%.

91 Según el Censo 2002, el 71% de la población mapuche vive en comunas con característica de rural y el 29% en comunas con alto índice de urbanidad.

de mapuches, éstas presentan una más baja calidad de vida, son más pobres⁹². El hallazgo empírico anterior es coherente con la información que entregó el Censo 2002, que señala que las actividades económicas más importantes de los mapuches son la agricultura, actividades comerciales menores y el servicio doméstico, presentando este pueblo una tasa de desocupación de 15,3%, muy superior a la media nacional⁹³, dividida en hombres con un 16% y mujeres con un 13,9% de desempleo⁹⁴.

VI. Participación política electoral: El voto mapuche

A. Voto indígena nacional

Antes de entrar a analizar en específico el voto indígena en la Región de la Araucanía, me concentraré en hacer un breve análisis del voto indígena en las regiones donde según la Encuesta Casen 2009, exhiben un porcentaje mayor a la media nacional de población que se autodefine como indígena o perteneciente a alguna etnia⁹⁵.

La región de Tarapacá, en las elecciones municipales de 2004, tuvo 231 candidatos a concejal de los cuales 47 eran indígenas, lo que equivale a 20,3%. Del total general se eligieron 70 concejales, de los cuales 14 fueron indígenas, lo que representa un 20% de los electos. En la elección municipal de 2008, las Regiones de Tarapacá y la nueva de Arica y Parinacota -sumadas- tuvieron un total de 302 candidatos, de los cuales 63 eran indígenas, lo que equivale 20,8%. Resultaron electos 70 concejales siendo 20 de ellos indígenas, lo que equivale 28,5%.

La Región de Atacama, en las elecciones municipales del año 2004, de un total de 154 candidatos a concejales, sólo cuatro eran de origen indígena, lo que equivale a 2,5%, siendo electos 54 concejales y ninguno de ellos fue indígena. Así mismo el año 2008, en los mismos comicios, el total de candidatos aumentó a 260. De ellos siete eran indígenas, lo que equivale a 2,6%; de los 54 electos nuevamente no se eligió ningún candidato indígena.

92 No sólo en la Araucanía los mapuches presentan mayores índices de pobreza, sino que esta situación se reproduce en las otras regiones donde éstos son parte significativa de la población (véase Llanquihue y Huenchuleo, 2006: 2).

93 El año 2002, la tasa de desempleo en Chile fue del 8,9% según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (INE); véase www.ine.cl.

94 Las mujeres significan más de la mitad de la población mapuche en la Araucanía (50,7%); son, a su vez, las que presentan los mayores niveles de analfabetismo. Lo anterior hace que sólo el 19% de las mujeres mapuches sea económicamente activa.

95 Véase http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen2009/casen_indigena_2009.pdf.

Cuadro 5
Voto indígena nacional⁹⁶

REGION	2004				2008			
	CANDIDATOS TOTALES	CANDIDATOS INDÍGENAS	ELECTOS TOTALES	ELECTOS INDÍGENAS	CANDIDATOS TOTALES	CANDIDATOS INDÍGENAS	ELECTOS TOTALES	ELECTOS INDÍGENAS
ARICA Y PARINACOTA					112	28	26	10
TARAPACÁ (ARICA/ PARINACOTA)	231	47	70	14	190	35	44	10
ATACAMA	154	4	54	0	260	7	54	0
ARAUCANÍA	626	115	194	26	866	190	194	23
LOS RÍOS					332	27	74	3
LOS LAGOS (LOS RÍOS)	716	51	258	19	717	63	184	15
AYSÉN	136	20	60	6	239	27	60	2
MAGALLANES	159	14	68	5	267	13	68	7
TOTAL PAÍS	2022	251	704	70	2983	390	704	70

La Región de la Araucanía tuvo en las elecciones de 2004 un total de 626 candidatos a concejales; 115 de ellos fueron indígenas, lo que equivale a 18,3%. Los electos totales fueron 194; de éstos 26 fueron indígenas, que equivalen a 13,4% del total de los electos. En las Municipales de 2008, los candidatos en estas elecciones fueron 866, de los cuales 190 eran de origen indígena, lo que equivale al 21,9%; de los 194 electos en esta votación se eligieron concejales 23 indígenas, lo que equivale a 11,8% del total.

La región de los Lagos tuvo 716 candidatos a concejales en la elección de 2004, de los cuales 51 eran indígenas, lo que equivale a 7,1%; de éstos se eligieron 258 concejales siendo indígenas 19, lo que representa 7,3%. En la elección de concejales del año 2008 en las Regiones de Los Ríos y Los Lagos -sumadas- hubo 1.049 candidatos a concejales, de los cuales 90 fueron

⁹⁶ El gráfico representa las ocho regiones que están por sobre la media nacional de auto reconocimiento indígena de 6,9%. Al año 2004, la Región de Arica y Parinacota pertenecían a la de Tarapacá y la Región de Los Ríos está considerada en Los Lagos. Las Regiones de Arica y Parinacota y Los Ríos fueron creadas como segregación de otras regiones en octubre del año 2007 con la entrada en vigor de las Leyes n°20175 y n°20174 (fuente: www.bcn.cl) Véase <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=259864&buscar=20175> y <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=259774&buscar=20174>.

indígenas, esto es 8,5%. En dicha elección fueron electos 258 concejales, de los cuales 18 fueron indígenas, lo que representa 6,9%.

La región patagónica de Aysén, en la elección de concejales de 2004 tuvo un total de 136 postulantes, de los cuales 20 tenían calidad de indígena, lo que equivale a 14,7%. De los 60 concejales electos, seis eran indígenas, lo que representa un 10% del total. El 2008 en las mismas elecciones hubo 239 candidatos, de los cuales 27 eran indígenas; esto es, 11,2%. Por su parte, los concejales electos fueron 60, de los cuales sólo dos fueron indígenas, lo que representa 3,3%.

.En la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, el año 2004 hubo 159 candidatos a concejales, 14 de los cuales eran indígenas, lo que representa 8,8%. Los concejales electos fueron 68, de los cuales cinco eran indígenas, guarismo que equivale a 7,3%. En las elecciones municipales del año 2008, esta Región tuvo 267 candidatos en las elecciones a concejales, de los cuales 13 fueron indígenas, lo que representa 4,8% del total. El número de electos fue 68, de los cuales siete fueron indígenas, lo que equivale a 10,2%.

En el global nacional de las ocho regiones de la muestra, se puede observar para la elección municipal de 2004 que hubo 2.022 candidatos, de los cuales 251 fueron indígenas, lo que equivale a 12,4% del total de candidatos. Resultaron electos 704 concejales, de los cuales 70 fueron indígenas, lo que equivale a 9,9%. Para la elección de 2008 hubo un aumento significativo de candidatos, cifra que llegó a 2.983, de los cuales 390 fueron candidatos indígenas, lo que equivale alrededor de 13 %. Finalmente, resultaron electos 704 concejales, de los cuales nuevamente 70 fueron indígenas, que equivale al mismo 9,9%. Si bien en esta elección hubo más candidatos indígenas en número y porcentaje, esto no se reflejó en un alza de concejales electos a nivel nacional.

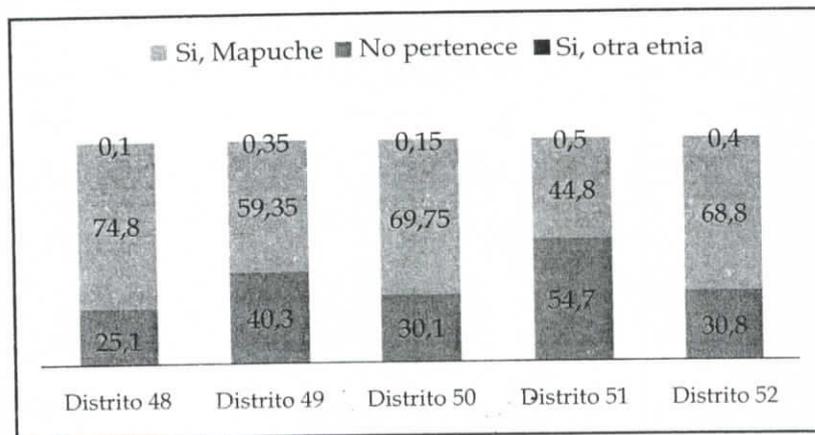
Los datos anteriores muestran que, si bien en la región de Tarapacá (sumando la región de Arica y Parinacota para las elecciones del 2008) sólo el 12,6% de la población se auto reconoce indígena, ésta es la que por una parte lleva mayor porcentaje de candidatos indígenas, y asimismo es la que elige mayor porcentaje de concejales indígenas en el País. Por su parte, la región de La Araucanía presenta los porcentajes más altos de auto reconocimiento indígena, sin embargo, este auto reconocimiento no es congruente ni con el porcentaje de candidatos ni con el número de electos. A nivel nacional, es la región que lleva más candidatos indígenas, pero es la segunda en cuanto a porcentaje de electos, llama la atención que en la elección de 2008 aumenta el porcentaje de candidatos indígenas, sin embargo baja el porcentaje de concejales

indígenas electos. Respecto de la región de Los Lagos (incluyendo la Región de Los Ríos) se observa una tendencia estable en torno al 7% de candidatos a concejal indígenas electos. En tanto, en la región de Magallanes y La Antártica Chilena se puede observar que en comparación entre las elecciones de 2004 y 2008, si bien hay una baja importante en el número de candidatos indígenas, se aprecia un aumento sustantivo en el porcentaje de concejales indígenas electos. Respecto a la región de Aysén, si bien baja el porcentaje de candidatos indígenas en la elección de 2008, el porcentaje de concejales indígenas electos sufre una caída mucho más drástica, no hay que olvidar que Aysén es una de las regiones que presenta mayor porcentaje de auto reconocimiento indígena, el que equivale a un 21,8% del total de su población. La región de Atacama presenta el más bajo nivel de candidatos indígenas de las regiones de la muestra, a lo que se suma que no elige ningún candidato indígena, siendo esta región la octava con mayor auto reconocimiento indígena en Chile.

B. Distrito 51: Mayoría de auto reconocimiento mapuche

Actualmente, en la Región de la Araucanía, distintos grupos representantes del pueblo mapuche levantan una serie de demandas sociales. Esta situación se ha exacerbado en lo que se ha denominado medialmente "el conflicto mapuche", vinculado a hechos de protesta y violencia, atribuidos por los medios de comunicación a grupos de descendientes mapuches. Si fuese por la forma en que se enmarcan medialmente estos hechos reivindicativos de derechos mapuches, un análisis simplista podría llevar a pensar que la totalidad del pueblo mapuche está consciente y participa de estas demandas y reivindicaciones. No obstante, si esto fuese así, es decir, si la población mapuche mayoritariamente estuviera consciente de este proceso, aquello debiera manifestarse en una de las variables que directamente está relacionada con el poder y la toma de decisiones políticas, vale decir, con la elección de los representantes en las instancias políticas de poder. En esta parte, nos interesa aproximarnos, en términos generales, a observar el comportamiento electoral mapuche, para ver si, por una parte, los mapuches están interesados en ocupar cargos de representación popular y, por otra, si es que los mapuches votan por los representantes de su pueblo que postulan a cargos en las instancias reales del poder político.

Gráfico 6
Población mapuche en los distritos electorales de la Región de la Araucanía



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Servicio Electoral de Chile.

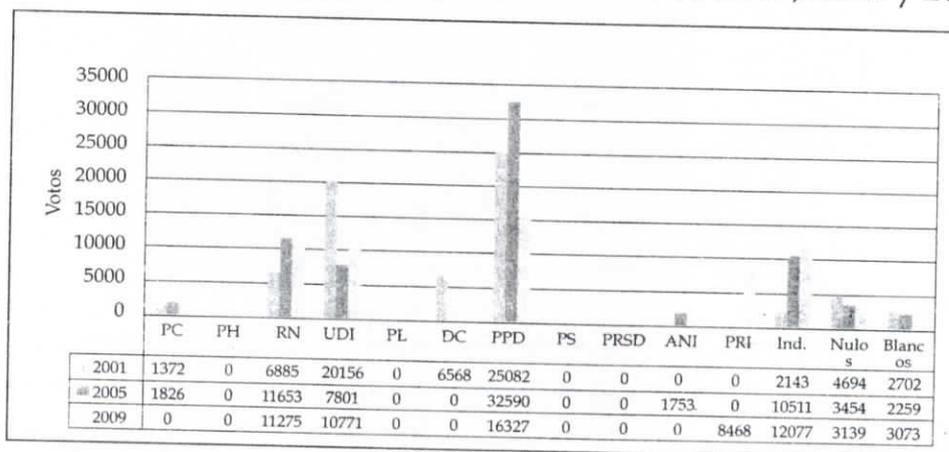
En el Gráfico 6 es posible detectar el porcentaje de mapuches que viven en los distintos distritos electorales. Esto se ha hecho sumando el porcentaje de auto reconocimiento por comuna, agrupando éstas por distrito y sacando el promedio que nos dan las cifras que se pueden ver en el anterior gráfico.

Por tanto, del anterior gráfico se desprende que el distrito electoral N°51 es el distrito mapuche de Chile, por lo que el comportamiento electoral en dicho distrito permitiría analizar el voto de los mapuches, aún cuando no se podría generalizar, pero al menos ver una tendencia. El resto de los distritos, teniendo una importante presencia de auto reconocimiento mapuche (por sobre el 30%), no es significativo a la hora de analizar el comportamiento electoral de los mapuches en la Araucanía.

En el Gráfico 7, referido a las elecciones parlamentarias de diputados realizadas en los años 2001, 2005 y 2006, lo primero que se puede desprender es que en este distrito el elector no vota por la extrema izquierda, representada en este caso por el partido comunista. Los independientes, en las elecciones 2005 y 2008, en conjunto, han superado la barrera de los 10.000 votos. Dado el sistema de alianzas a que obliga el sistema electoral binominal, la derecha, representada por la Unión Demócrata Independiente (UDI), Renovación Nacional (RN), su socio bisagra circunstancial el Partido Regionalista Independiente (PRI), posee una votación media consolidada que le permite en la actualidad tener un diputado en el parlamento representando a este distrito. La Democracia Cristiana, a pesar de ser el partido más grande en el nivel regional y nacional en la alianza política de centro izquierda "Concertación", en este distrito, tiene una votación electoral parlamentaria baja en la única vez que ha llevado un candidato a diputado. La agrupación política con mayor respaldo electoral es el Partido Por la Democracia

(PPD)⁹⁷; fundamentalmente, se da esta situación debido al candidato a diputado que el partido ha llevado en las dos elecciones aquí graficadas: Eugenio Tuma ha logrado sendas mayorías en este distrito⁹⁸.

Gráfico 7
Elecciones parlamentarias de diputados distrito 51 2001, 2005 y 2006⁹⁹



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Servicio Electoral de Chile.

Gráfico 8 Distrito 51
Presidenciales 2006 1ª Vuelta

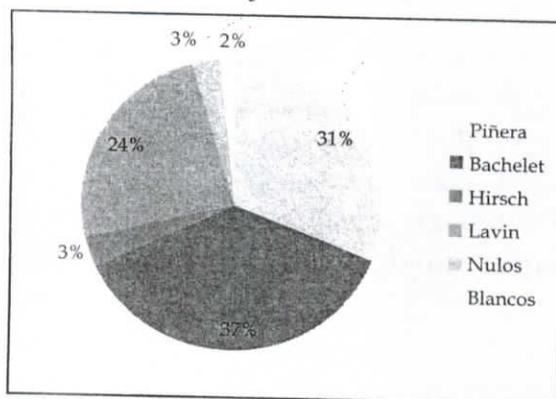
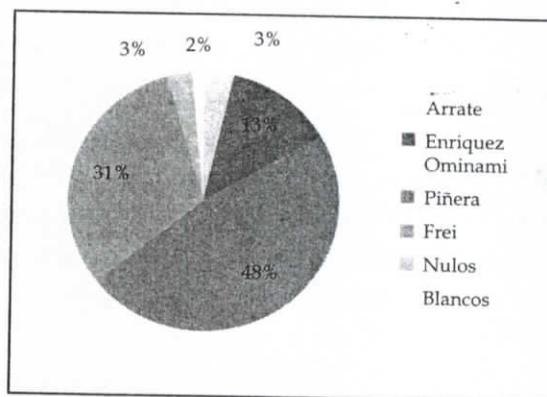


Gráfico 9 Distrito 51
Presidenciales 2009 1ª Vuelta



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Servicio Electoral de Chile.

No se puede ser tan concluyente sobre la votación parlamentaria de este distrito; sin embargo, algunas cuestiones generales se pueden señalar, como, por ejemplo, que los mapuches no votan por la extrema izquierda, que en un

97 El PPD es un partido de centro izquierda identificable con la social democracia.

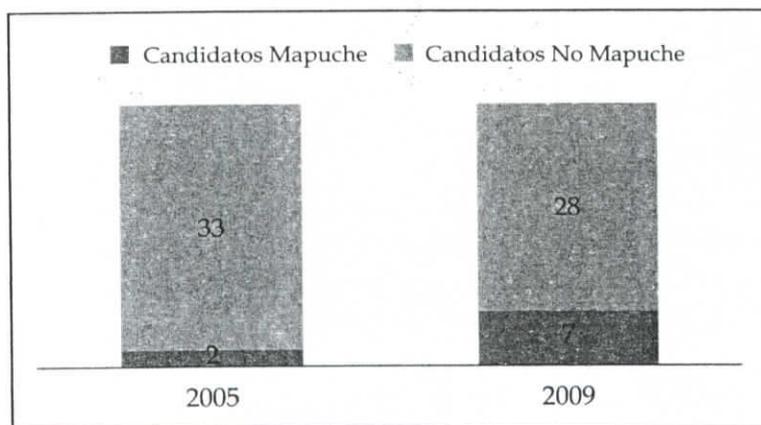
98 En la actualidad, Eugenio Tuma es senador por la circunscripción sur, su hermano Joaquín Tuma es el diputado por este distrito. Eugenio Tuma derrotó en la elección a senador al democristiano Francisco Huenchumilla. Este último, antes de la elección, contaba con las mejores probabilidades según las encuestas de opinión.

99 Chile cuenta con el sistema electoral denominado binominal, véase www.servel.cl.

porcentaje importante se inclinan por la derecha y que en otro porcentaje, más importante aún, se inclinan por la centro izquierda y que, dentro de los diputados que han salido electos desde el retorno de la democracia en 1990, ningún candidato electo ha sido mapuche, pese a que han habido candidatos descendientes de este pueblo.

El Gráfico 8 nos muestra cómo, en el distrito 51, en la primera vuelta presidencial el año 2006, el electorado votó mayoritariamente por la derecha, dado que si se suma la votación de Piñera y Lavín, ésta da 61%; Bachelet, representante de la coalición de centro izquierda, obtuvo 37%, por lo que en esta elección el electorado se inclinó por la derecha. En las presidenciales del 2009, el representante de la derecha Sebastián Piñera obtuvo un 48%, muy por encima del candidato de la centro izquierda Eduardo Frei, quien quedó con un 31%; con Jorge Arrate, la izquierda extrema sacó un 3% y el candidato *outsider* Marcos Enríquez logró un 13% (esta última votación no se puede considerar ni de izquierda ni de derecha, dado lo difuso de la representatividad del candidato). En la elección presidencial, el distrito 51 se volvió a inclinar por la derecha. Ambas votaciones nos muestran que este distrito, donde mayoritariamente viven mapuches, vota en su mayoría por la derecha.

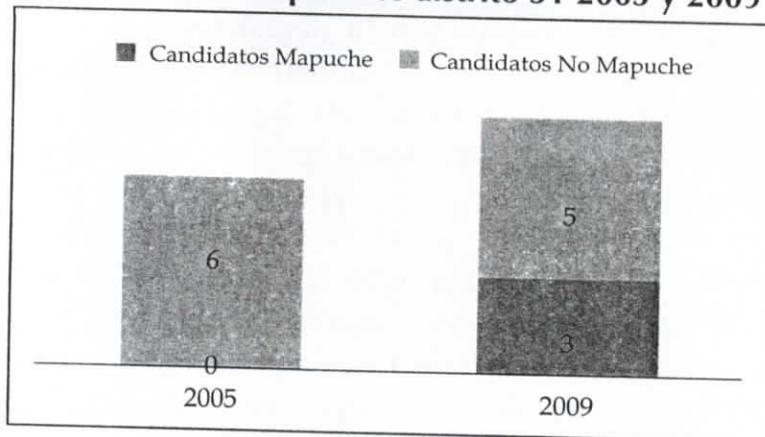
Gráfico 10
Candidatos a diputados en la región de la Araucanía 2005 y 2009



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Servicio Electoral de Chile.

El Gráfico 10 muestra el porcentaje de candidatos mapuches en la región de la Araucanía; el año 2005 fue de 5,7% del total de candidatos y el año 2009 fue de 20% del total de candidatos. El número de candidatos mapuches aumentó el año 2009, pero ni en el 2005 ni en el 2009 salió electo un diputado de origen mapuche.

Gráfico 11
Candidatos a diputados distrito 51 2005 y 2009



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Servicio Electoral de Chile.

El Gráfico 11 muestra cómo, en el distrito donde la mayoría de la población se reconoce mapuche, el año 2005 no hubo ningún candidato mapuche; asimismo, si bien el año 2009 hubo tres candidatos de origen mapuche, ninguno de éstos resultó electo, por lo que se infiere, que los mapuches no votan mayoritariamente por mapuches.

Gráfico 12 Candidatos a concejales
distrito 51 años 2004 y 2008

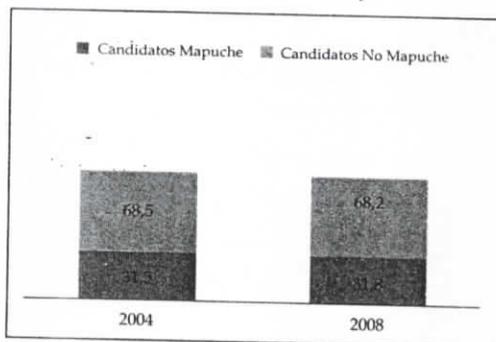
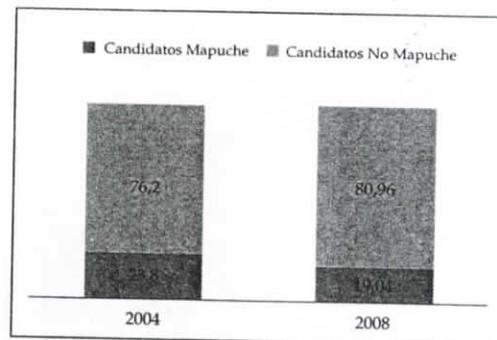


Gráfico 13 Electos concejales
distrito 51 años 2004 y 2008



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Servicio Electoral de Chile.
 Valores expresados en porcentajes.

El Gráfico 12 muestra que el porcentaje de candidatos a concejales¹⁰⁰ mapuches del distrito 51 es algo más del 31% del total de los candidatos; sin embargo, si comparamos esta cifra con el 54,7% de las personas que dice

¹⁰⁰ Los concejales son los cargos de representación popular de relación más directa con la ciudadanía. Estos forman parte del concejo municipal que es el órgano de decisiones político-administrativas de mayor nivel consultivo y decisivo en el municipio. Los periodos de los concejales son de cuatro años. En la región de la Araucanía, salvo el caso de Temuco, que elige ocho concejales, el resto de las comunas elige seis concejales.

reconocerse mapuche en este distrito, se puede ver que la población mapuche, en general, tiene menos motivaciones e incentivos para aspirar a un cargo de elección popular. Asimismo, el Gráfico 13 muestra el porcentaje de candidatos electos a concejales mapuches en las elecciones de 2004 y 2008. En ambos periodos electorales, la proporción de candidatos electos es alrededor de la mitad respecto de la población que se autodefine como mapuche; por tanto, la población indígena no vota mayoritariamente por sus congéneres; es más, vota históricamente por los considerados no mapuches¹⁰¹.

C. El distrito mapuche

Como se observa, el distrito 51, donde el promedio de la mayoría de la población de las comunas se autodefine como mapuche, no vota mayoritariamente por candidatos mapuches; aun cuando esta conclusión queda clara, se podría señalar que no en todas las comunas del distrito 51 la mayoría de la población tiene esta misma característica. Es así como, en Teodoro Schmidt, el porcentaje de auto reconocimiento alcanza a 47,4%, en Carahue el 37,8% se auto reconoce mapuche y en Pitrufquén sólo el 32,7% se considera perteneciente a este pueblo originario. Dada esta situación y que estas cifras pudieran crear alguna distorsión, lo que se ha hecho es complementar los datos anteriormente expuestos con la creación de un distrito denominado mapuche, vale decir, se han agrupado todas aquellas comunas de la Araucanía donde la mayoría de la población se autodefine mapuche y observar tanto su interés para ir a cargos populares como su comportamiento electoral respecto del voto mapuche. Las comunas son: Cholchol, Puerto Saavedra, Curarrehue, Galvarino, Freire, Lumaco, Perquenco, Ercilla y Nueva Imperial¹⁰².

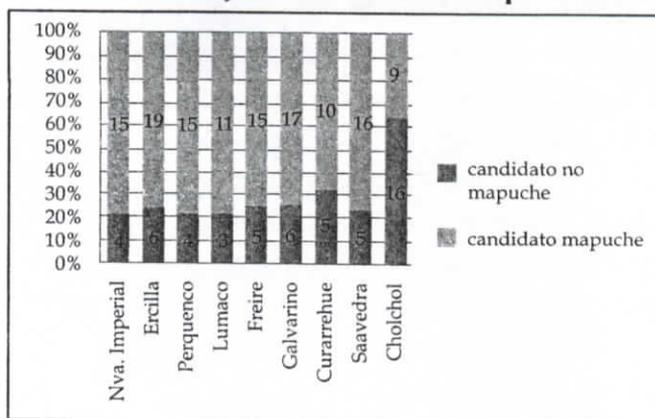
Para este ejercicio, se han analizado las elecciones de concejales de los años 2004 y 2008. Interesa estudiar la cantidad de candidatos mapuches en relación con los candidatos no mapuches y el porcentaje de electos mapuches versus los electos no mapuches¹⁰³.

101 El año 2004 el total de candidatos en el distrito 51 fueron 146, de los cuales los elegidos fueron 46. Por su parte, el año 2008, el total de candidatos fue de 201 y se eligieron en igual número.

102 Se ha incluido Nueva Imperial, dado que su población se auto reconoce mapuche casi en el 50%.

103 Para estas comunas, tenemos la cantidad de candidatos dentro de la barra y los porcentajes en el eje del gráfico.

Gráfico 14
Candidatos a concejales en distrito mapuche año 2004



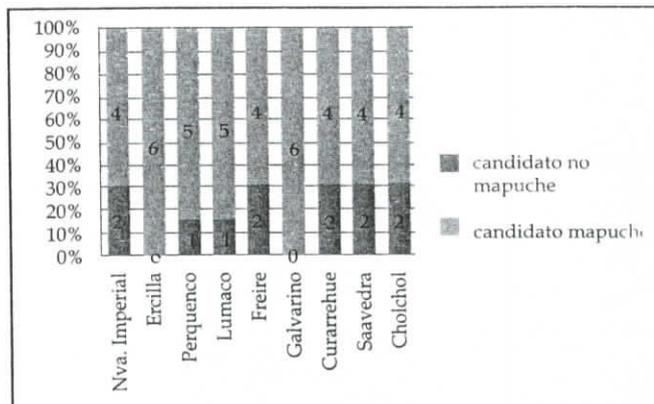
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Servicio Electoral de Chile.

Como se puede observar en el Gráfico 14, salvo el caso de Cholchol, que lleva 16 candidatos mapuches versus nueve no mapuches, el resto de las comunas mapuches mayoritariamente lleva candidatos no mapuches en proporciones de dos, tres y casi cuatro a uno. En Nueva Imperial, casi la mitad de la población se autodefine mapuche; sin embargo, la proporción de candidatos es casi de cuatro no mapuches por un mapuche. Ercilla, en donde, como ya se ha señalado, es el centro neurálgico del llamado “conflicto mapuche”, se presentan más de tres candidatos no mapuches por uno mapuche. Perquenco y Lumaco presentan una situación similar a la de Nueva Imperial, casi cuatro por uno es la diferencia entre candidatos mapuches y no mapuches.

En la comuna de Freire, donde alrededor del 60% de la población se autodefine como mapuche, sólo un cuarto de los candidatos pertenece a ese pueblo. En Galvarino y Curarrehue, con alrededor de 66% de auto reconocimiento, sólo un cuarto en el caso de la primera comuna y un tercio en el caso de la segunda, son candidatos mapuches; esto muy en contraposición del auto reconocimiento. En Puerto Saavedra, donde tres de cada cuatro habitantes se reconocen mapuches, el número de candidatos perteneciente a este pueblo originario es inversamente proporcional. Es así como sólo uno de cada cuatro candidatos es mapuche en esta comuna.

La única comuna donde los candidatos mapuches superan a los no mapuches es Cholchol, donde tres de cada cinco candidatos son mapuches. No obstante lo anterior, si comparamos con las cifras de auto reconocimiento, donde casi cuatro de cada cinco habitantes se reconocen mapuches, aún el porcentaje de candidatos está por debajo de lo que representa este pueblo en este territorio.

Gráfico 15
Concejales electos distrito mapuche año 2004



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Servicio Electoral de Chile.

En la comuna de Ercilla, donde, como ya se ha señalado, está el centro del llamado “conflicto mapuche” y se esperaría que la representación mapuche en el concejo municipal fuera importante, ocurre completamente lo contrario. En lo que fue la administración municipal 2004-2008, la comuna de Ercilla no tuvo representantes directos del pueblo mapuche en el consejo municipal.

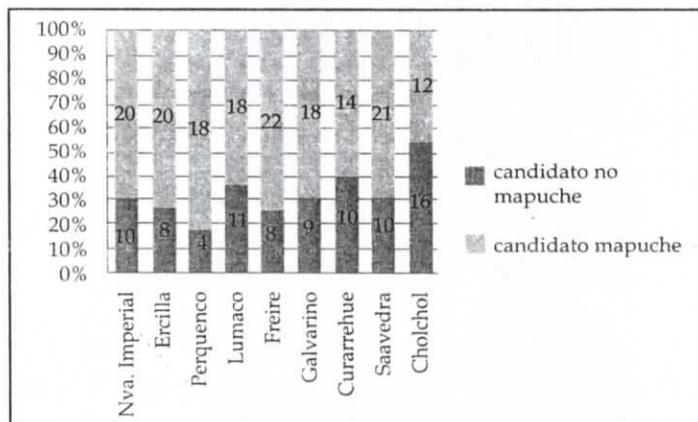
La comuna de Galvarino llevó seis candidatos mapuches y no eligió a ninguno; con el 66,3% de la población que se auto reconoce mapuche, se hubiera esperado por lo menos que algún representante del pueblo mapuche llegara al concejo municipal; sin embargo, la realidad -al igual que en la comuna de Ercilla- muestra una situación completamente diferente.

Las comunas de Perquenco y Lumaco pertenecen a la provincia de Malleco. Si bien están cercanas geográficamente, están divididas por las comunas de Galvarino -con alta presencia mapuche- y Traiguén, donde sólo uno de cada cinco habitantes se declara mapuche. Aunque no son comunas que colinden una con otra, sus valores en términos de auto reconocimiento son muy similares, lo mismo que el porcentaje de candidatos mapuches que llevaron, que fue aproximadamente un candidato mapuche por cuatro candidatos no mapuches y, finalmente, sólo resultó electo un candidato mapuche por cinco no mapuches.

En las comunas de Nueva Imperial, Freire, Curarrehue, Puerto Saavedra y Cholchol, se eligieron dos candidatos mapuches por cuatro no mapuches. En los casos de Nueva Imperial, Freire y Puerto Saavedra, se eligieron proporcionalmente más candidatos mapuches que no mapuches; no obstante, si se siguiera la tendencia del auto reconocimiento, se debieran haber elegido tres candidatos mapuches en estas comunas. Por su parte,

Curarrehue y Cholchol, si bien eligieron dos candidatos mapuches al igual que las otras comunas señaladas, proporcionalmente eligieron más candidatos no mapuches, Curarrehue como Cholchol son las comunas en que en la elección de 2004 más candidatos mapuches se presentaron, sobre todo en la última comuna donde hubo 16 candidatos mapuches por nueve no mapuches.

Gráfico 16
Candidatos a concejales en distrito mapuche año 2008

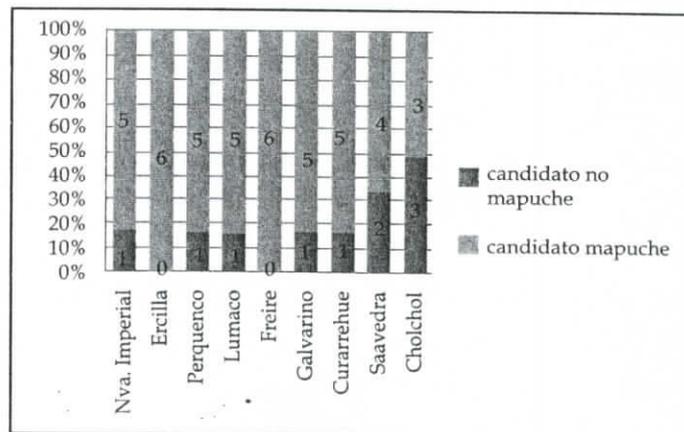


Fuente: Elaboración propia con base en datos del Servicio Electoral de Chile.

El Gráfico 16 nos muestra un aumento en general de candidatos a concejales en el distrito mapuche. De 181 candidatos en la elección de 2004, de los cuales 54 eran mapuches (casi 30%), en la elección de 2008 pasaron a tener 218 candidatos, de los cuales 76 fueron mapuches (casi 35%); de la misma forma, el porcentaje de candidatos mapuches aumenta en cinco puntos, no obstante, muy lejos del porcentaje promedio de auto reconocimiento del distrito mapuche que es 61,9%.

En Nueva imperial, Ercilla, Lumaco, Galvarino, Curarrehue, Freire y Puerto Saavedra, el número de concejales aumenta. En Freire, Ercilla y Galvarino, el aumento es menor: dos candidatos mapuches más para la primera de las comunas y tres candidatos más para la segunda y tercera comuna; en las comunas de Curarrehue y Puerto Saavedra, aumentan el doble los candidatos mapuches; en Nueva Imperial y sobre todo en Lumaco, el aumento de candidatos mapuches es importante. Es así como para la primera comuna el aumento es de 2,5 veces y casi cuatro veces es el aumento en la segunda comuna. En Perquenco, la situación se mantiene con cuatro candidatos mapuches, pero sube el número de candidatos no mapuches de 15 a 18. Por último, Cholchol, si bien sigue siendo la comuna que lleva mayor número de candidatos mapuches, no aumenta su número en comparación con la elección de 2004 y sigue con 16 candidatos mapuches. Lo que sí aumenta son los candidatos no mapuches.

Gráfico 17
Concejales electos en distrito mapuche año 2008



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Servicio Electoral de Chile.

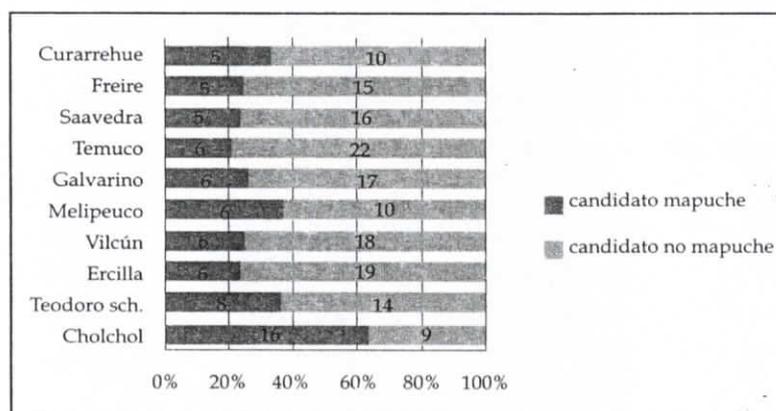
Como se ha señalado, en las elecciones de concejales de 2008, aumentó el número de candidatos mapuches en 5%; sin embargo, esta ampliación en el número de candidaturas no fue proporcional al aumento de cupos en las concejalías; más aun, los candidatos mapuches eligieron dos concejales menos que en la elección de 2004.

Se disminuye un electo en Nueva Imperial, pasando de dos concejales mapuches a uno, pese al aumento importante de candidatos mapuches. Ercilla sigue siendo un caso muy peculiar, puesto que, si bien lleva ocho candidatos mapuches, finalmente la ciudadanía no elige a ninguno. Perquenco se mantiene igual con un concejal mapuche, de cuatro candidatos mapuches que aspiraban al concejo municipal. Lumaco también mantiene su cuota de un concejal mapuche electo dentro de 11 candidatos mapuches. Freire disminuye drásticamente el número de concejales electos mapuches, de dos representantes mapuches sentados en el concejo municipal, ninguno es electo el año 2008. La comuna de Galvarino pasa de no tener ningún concejal mapuche electo el año 2004 a uno el año 2008. En el caso de Curarrehue, al igual que Nueva Imperial, de dos concejales mapuches que eligieron el año 2004, se disminuyó a uno. Puerto Saavedra mantiene su cuota de dos concejales, pese a haber llevado el doble de candidatos mapuches en la elección de 2008. Cholchol aumenta un concejal mapuche electo, llegando a tres, con lo que empata la cuota de concejales no mapuches en el concejo municipal de Cholchol.

El promedio de auto reconocimiento en el distrito mapuche es de 61,9%. El año 2004, el número de candidatos mapuches fue de 54, lo que corresponde al 29,8 del total de candidatos del distrito mapuche, vale decir, la mitad del número ideal de candidatos mapuches; a su vez, el número de electos fue de 12

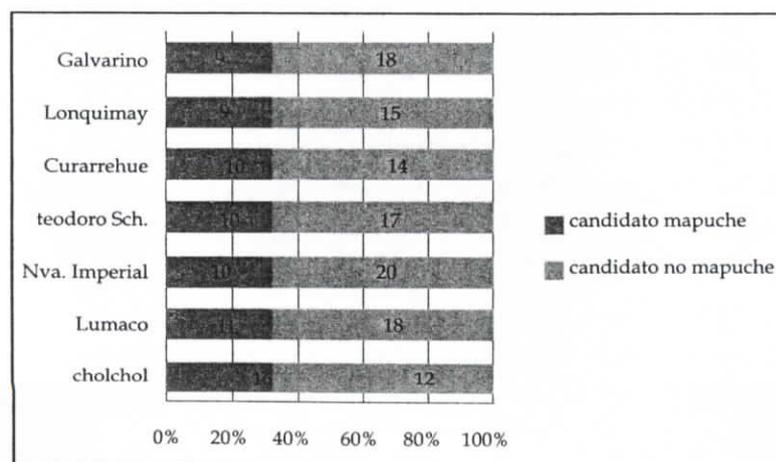
concejales, lo que corresponde al 22% del total de los concejales electos. El año 2008, el número de candidatos mapuches fue de 86, lo que corresponde al 34,5% del total de candidatos del distrito mapuche; a su vez, el número de electos fue de diez, lo que corresponde al 18,5% del total de electos. Lo anterior demuestra que aun llevando más candidatos de origen mapuche en las últimas elecciones a concejales, el electorado votó en menor proporción por los candidatos mapuches. Las cifras anteriores siguen confirmando la hipótesis original, en cuanto a que los mapuches en su mayoría no votan por candidatos mapuches.

Gráfico 18
Comunas con mayor número de candidatos mapuches Concejales 2004



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Servicio Electoral de Chile.

Gráfico 19
Comunas con mayor número de candidatos mapuches Concejales 2008



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Servicio Electoral de Chile.

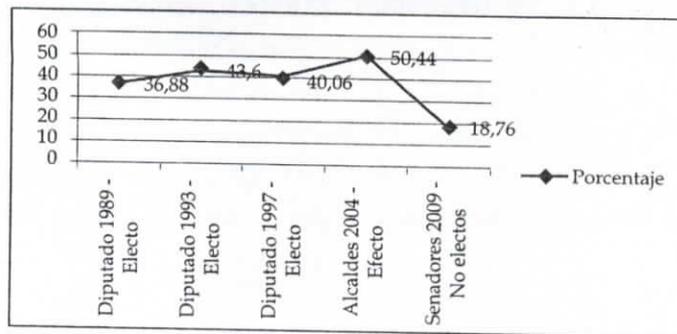
Los gráficos 18 y 19 muestran las comunas donde se presentaron el mayor número de candidatos mapuches en la región de la Araucanía; en las elecciones de 2004, de las comunas no pertenecientes al distrito mapuche, destacan Temuco y Vilcún con representación importante de candidatos mapuches y con aún mayor presencia de candidatos mapuches están Teodoro Schmidt y Melipeuco, donde el porcentaje es superior al de las dos comunas anteriores.

D. El caso Francisco Huenchumilla

Desde el advenimiento de la democracia en Chile el año 1990, sólo un representante directo del pueblo mapuche ha ocupado cargos de elección popular: Francisco Huenchumilla, militante democristiano, abogado de la Universidad de Chile, ha ejercido además los cargos de Subsecretario de Marina y Ministro Secretario General de la Presidencia; además, ha sido secretario general del partido demócrata cristiano chileno. En las elecciones de diputado de 1989, 1993 y 1997, salió electo con las primeras mayorías en la comuna de Temuco; no fue a la reelección porque perdió la elección interna en la DC para dirimir un cupo a senador por la región Araucanía Sur. Años más tarde, fue electo alcalde de Temuco con la mayor votación histórica en democracia para las elecciones de alcalde en la comuna de Temuco; no repostuló al cargo edilicio, intentando una candidatura a senador por la circunscripción Araucanía Sur, perdiendo en los distritos 50 (Temuco-Padre las Casas) y 51 (con 54,7% de auto reconocimiento mapuche) y ganando en el distrito 52 (con 30,8% de autoreconocimiento mapuche). La votación como alcalde de Huechumilla en Temuco no se debió a su condición de origen mapuche, dado que en esta comuna sólo el 18,9% se reconoce mapuche, lo mismo que sus elecciones como diputado por el distrito 50, en donde Padre las Casas tiene un 41,3% de auto reconocimiento mapuche. En este caso, Huenchumilla ha sido electo como candidato democristiano por sus propias condiciones personales (profesionales y carismáticas) que lo han hecho en su momento un candidato atractivo, pero en ningún caso a su condición de origen mapuche¹⁰⁴.

¹⁰⁴ No hay que olvidar que, durante la época de la dictadura de Pinochet, Huenchumilla fue un destacado líder de la DC y la oposición en la región de la Araucanía.

Gráfico 20
El caso Francisco Huenchumilla



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Servicio Electoral de Chile.

VII. Conclusión

El pueblo mapuche tiene una historia de resistencia en lo que fue la etapa hispanocriolla. Además, fue el pueblo originario que más resistencia le opuso al imperio español en América, por lo que los hispanos se vieron obligados a transar y dejarles vivir en paz por más de 200 años. Posteriormente, una vez producida la independencia de Chile de la corona española, con la paulatina anexión del territorio mapuche, también el pueblo originario fue asimilando algunas características del pueblo chileno, lo que finalmente se acentuó una vez producida la incorporación definitiva de la Araucanía al territorio chileno. Producido este fenómeno en la última parte del siglo XIX, las tierras mapuches pasaron en su mayoría literalmente a manos de colonos chilenos y de distintas nacionalidades que llegaban a Chile por aquellos años. En este nuevo contexto, el mapuche quedó reducido a escasas hectáreas por familia, las comunidades se fragmentaron y, en general, el mapuche comenzó a empobrecerse dada su incapacidad a poder subsistir en este nuevo orden. Finalmente, muchos mapuches terminaron emigrando a los grandes centros urbanos y los que quedaron en el campo comenzaron a trabajar en los nuevos fundos de propiedad de los colonos en una relación patrón e inquilino. En este contexto, se llegó a la reforma agraria -de la década '60 y principios del '70 del siglo pasado-; el Estado comenzó a otorgarles tierras no por su condición de mapuche, sino por su condición de campesino. Consecutivamente, la contra reforma agraria, de la dictadura de Pinochet, dejó en foja cero este proceso de recuperación de tierras. Junto al proceso de redemocratización en Chile, el pueblo mapuche comienza lentamente a reivindicar una serie de derechos sociales, culturales y económicos conculcados históricamente. En este sentido, se puede destacar el comienzo de un proceso de recuperación de tierras, que ha sido progresivo, pero con carencia de asesoría y transferencia técnica, como también las asignaciones no han sido totalmente claras y explícitas. Asimismo, el proceso de reivindicación social está aún pendiente y abierto, dado que las

cifras nos muestran que, en los territorios donde hay mayor concentración de habitantes mapuches, la calidad de vida de estas personas es bastante precaria, muy por debajo del promedio regional y nacional.

Existen ocho regiones en Chile que están por sobre la media nacional de 6,9% de auto reconocimiento. Destacan en esta muestra de regiones, las Regiones de Arica-Parinacota y Tarapacá, que si bien representan el sexto y séptimo lugar, respectivamente, en porcentaje de auto reconocimiento son los territorios combinados que elijen el mayor porcentaje de concejales indígenas. Por su parte, destacan en esta muestra otras regiones que presentan un número considerable de candidatos en ambas elecciones analizadas y así mismo también elijen un apreciable porcentaje de concejales, como son las Regiones de la Araucanía, Magallanes, Los Lagos y Los Ríos. En contraste con las regiones anteriores señaladas, se encuentran las Regiones de Aysén y Atacama, las que por una parte presentan pocos candidatos indígenas en los comicios municipales y se llega al extremo de lo que ocurre en la Región atacameña, donde, tanto en la elección de 2004 como en la de 2008, no elijen ningún candidato indígena.

Se observa un aumento del auto reconocimiento indígena tanto en el nivel nacional como en la región de la Araucanía, donde el pueblo mapuche está pendiente de sus reivindicaciones y sus derechos. Por su parte, esto también se refleja en algunos territorios de esta región, donde el nivel de auto reconocimiento tiene porcentajes muy importantes. Sin embargo, lo anterior no se refleja, por una parte, en el interés de los dirigentes mapuches por presentarse a las elecciones políticas ni, por otra, en la opción electoral del pueblo mapuche, el cual mayoritariamente no vota por candidatos mapuches y, cuando lo hace -el caso Huenchumilla-, no está implícita la variable de auto reconocimiento. Más aún, el caso Huenchumilla demuestra que se trata de un buen candidato mapuche votado indistintamente por mapuches y no mapuches, siendo así que en la última elección de senadores el 2010, Huenchumilla pierde en el distrito 51 con mayoría mapuche y gana en el 52 donde la minoría es mapuche.

En las elecciones presidenciales, en el distrito 51, hay una votación determinada hacia los partidos de derecha, si bien en las parlamentarias, la votación entre la centro izquierda y la derecha es más estrecha. Un hallazgo empírico claro es que los mapuches en elecciones parlamentarias no votan por la izquierda extrema y tampoco por candidatos mapuches.

Las elecciones a concejales de los años 2004 y 2008 en el distrito artificial mapuche muestran que el número de candidatos es bajo en comparación

con el porcentaje de auto reconocimiento mapuche que hay en las comunas pertenecientes a este distrito. Si bien el año 2008 aumenta el número de candidatos mapuche, baja el número total de concejales mapuches electos.

Es así que es posible constatar que no siempre en las comunas con mayor auto reconocimiento indígena se presentan más candidatos mapuches.

No obstante lo anterior, se observa en general un creciente auto reconocimiento indígena-mapuche y el hecho que, a pesar de que el número de candidatos mapuches no es proporcional al auto reconocimiento, sí hay candidatos de la etnia mapuche.

Se discute permanentemente, en el contexto de la agenda político electoral chilena una ley de cuotas para los pueblos indígenas. Los hallazgos empíricos de este artículo demuestran que, de existir una ley de esta naturaleza, obligaría al mapuche a votar por sus candidatos y -como se observa históricamente- el mapuche no vota necesariamente por candidatos mapuches. Cabe concluir que lo que se debe estimular es la formación cívica y democrática e incentivar la participación política electoral directa de los dirigentes mapuches en las instancias de decisión política. En este sentido, y dependiendo de las políticas de incentivo, debiera aumentar la participación electoral directa de los dirigentes mapuches, complementada con un financiamiento electoral equitativo que compense, al menos parcialmente, el aumento exacerbado del gasto electoral observado en los últimos años en la Región, vinculado a propaganda, difusión y, sobre todo, al clientelismo¹⁰⁵.

En la Araucanía existe una iniciativa de creación de un partido mapuche que ya está en marcha; sin embargo, y dados los resultados mostrados en este estudio, la creación de esta institución no garantiza que los mapuches tiendan a votar mayoritariamente por un partido mapuche. En este sentido, creo que debieran ser los propios partidos del actual sistema de partidos políticos chilenos los que tomaran la iniciativa de incluir más candidatos mapuches para los procesos electorales, lo que supone un proceso previo de captación y formación de dirigentes mapuches. El ejemplo de Francisco Huenchumilla, si bien es uno solo, en general es positivo, lo cual alienta la posibilidad de que surjan nuevos liderazgos mapuches dentro de los partidos tradicionales que enriquezcan la clase política nacional. La historia nos ha mostrado que los mapuches no siguen a un solo líder. Tal vez esta característica tan predominante

105 Sobre clientelismo en la Región de la Araucanía, véase Durston, 2009: 4. Sobre el crecimiento de los gastos electorales en las elecciones parlamentarias y municipales chilenas, véase Fundación et al., 2009 y Urcullo et al., 2009.

podría explicarnos cierta volatilidad del voto mapuche y el hecho que no vote primordialmente por representantes de su propia etnia.

Cabe concluir de la evidencia empírica que el electorado mapuche no se diferencia en su comportamiento electoral al resto de la población de la región de la Araucanía. Asimismo, llama la atención el bajo número de candidatos mapuches, pero, al igual que la situación anterior, da la impresión que, como se ha demostrado, el mapuche en promedio vive en condiciones sociales precarias como muchos habitantes de la Araucanía; por tanto, económicamente no está en condiciones de enfrentar los gastos y el tiempo que significa una elección; desde el advenimiento de la nueva democracia chilena, las elecciones son cada vez más costosas y, como ya se ha señalado, al gasto en propaganda hay que sumarle lo que se invierte en clientelismo.

Bibliografía

- Aldunate, C.: "Estadio alfarero en el sur de Chile (500 a ca. 1800 d.C.)", en: Jorge Hidalgo, Virgilio Schiappacasse, Hans Niemeyer, Carlos Aldunate e Iván Solimano (Eds.), *Prehistoria. Desde sus orígenes hasta los albores de la conquista*. Ed. Universidad de la Frontera, Santiago, 1989.
- Aylwin, J.: *Estudios sobre tierras indígenas de la Araucanía: Antecedentes histórico-legislativos (1850-1920)*. Serie Documentos N° 3. Instituto de Estudios Indígenas. Universidad de la Frontera, Temuco, 1995.
- Bengoa, J.: *Historia del pueblo mapuche. Siglo XIX y XX*. Edit. LOM-Chile, Santiago, 2000.
- Bengoa, J.: *Historia de los antiguos mapuches del Sur. Desde antes de la llegada de los españoles, hasta las paces de Quilín*. Ed. Catalonia, Santiago, 2008.
- Casanova, O.: "El rol del jefe en la sociedad mapuche prehispánica". En: Villalobos, S. y Pinto, J. (Comp.): *Las rebeliones araucanas del siglo XVIII*. Universidad de la Frontera, Temuco, 1985.
- Casanova, O.: *Las rebeliones araucanas del siglo XVIII*. Universidad de la Frontera, Temuco, 1987.
- CELADE/CEPAL: Procesamientos especiales de los microdatos censales/
www.eclac.cl

Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas - Gobierno de Chile: *Informe*. Santiago, 2008.

De Rosales, D.: *Seis misiones en la frontera mapuche*. Ed. Centro Ecuménico Diego de Medellín y Ed. Universidad de la Frontera, Temuco, 1991.

Durston, John: *Clientelismo político y actores populares en tres regiones de Chile*. Ciencias Sociales Online, Marzo 2005, Vol. II, No. 1. Universidad de Viña del Mar, 2009.

Foerster, R.: "Guerra y aculturación en la Araucanía". En: Pinto, J., Salinas, M. y Foerster, R.: *Misticismo y violencia en la temprana evangelización de Chile*. Universidad de la Frontera, Temuco, 1991.

Fundación Jaime Guzmán E., Corporación Chile Transparente y Corporación ProjectAmérica (Fundación et al.): *Manual de gasto electoral 2009*, Santiago, 2009.

León, L.: *Maloqueros y conchavadores en la Araucanía y las pampas, 1700-1800*. Universidad de la Frontera, Temuco, 1991.

Llancapán, A. y Huenchuleo, P.: *Estudio de la realidad mapuche en la región de la Araucanía*. Universidad de la Frontera, Temuco, 2006.

Muñoz, G.: *Pobladores de Chile 1565-1580*. Universidad de la Frontera, Temuco, 1989.

Pinto, J.: "El bandolerismo en la frontera 1880-1920". En: Villalobos, S. y Pinto, J. (Comp.): *Las rebeliones araucanas del siglo XVIII*. Universidad de la Frontera, Temuco, 1985.

Rosales, D.: *Seis misiones en la frontera mapuche*. Universidad de la Frontera, Temuco, 1991.

Silva, O.: "¿Detuvo la batalla del Maule la expansión inca hacia el sur de Chile?". En: *Cuadernos de Historia N° 3*. Santiago, 1983.

Urcullo, Luis y Moya, Emilio (Urcullo et al.): *Control del financiamiento y gasto electoral en Chile*. Ed. Andros para el Capítulo Chileno de Transparencia Internacional, Chile Transparente, Santiago, 2009.

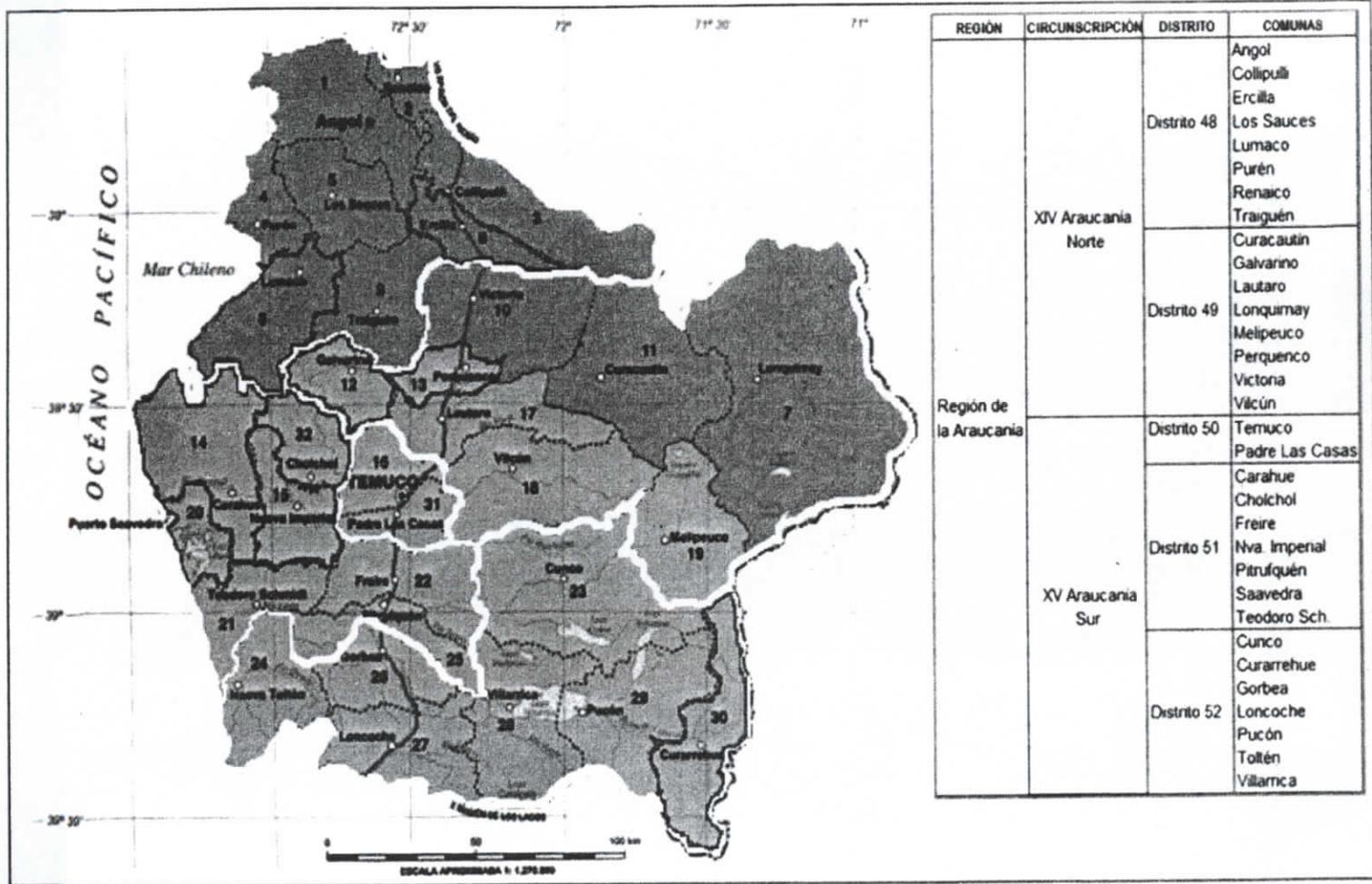
Valdivia, P.: *Cartas*. Ed. Del Pacífico, Santiago, 1955.

Villalobos, S. y Pinto, J. (Comp.): *Temas de historia fronteriza*. Universidad de la Frontera, Temuco, 1985.

Vivar, de J.: *Crónica de los reinos de Chile*, Madrid, 2001.

Zapater, H.: "Parlamentos de paz en la guerra de Arauco". En: Villalobos, S. y Pinto, J. (Comp.): *Las rebeliones araucanas del siglo XVIII*. Universidad de la Frontera, Temuco, 1982.

Anexo 1 Mapa Región de la Araucanía



Fuente: Elaboración propia con base en Intituto Geográfico Militar de Chile.